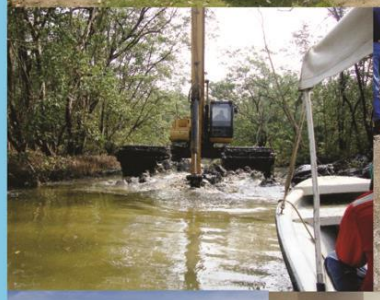
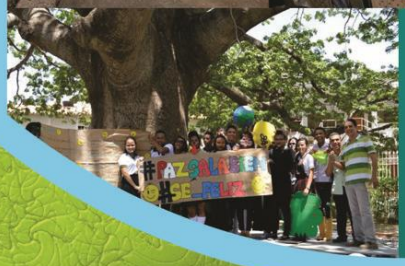
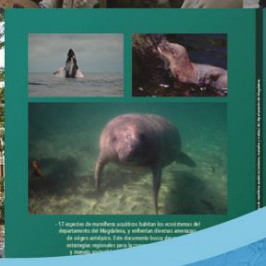


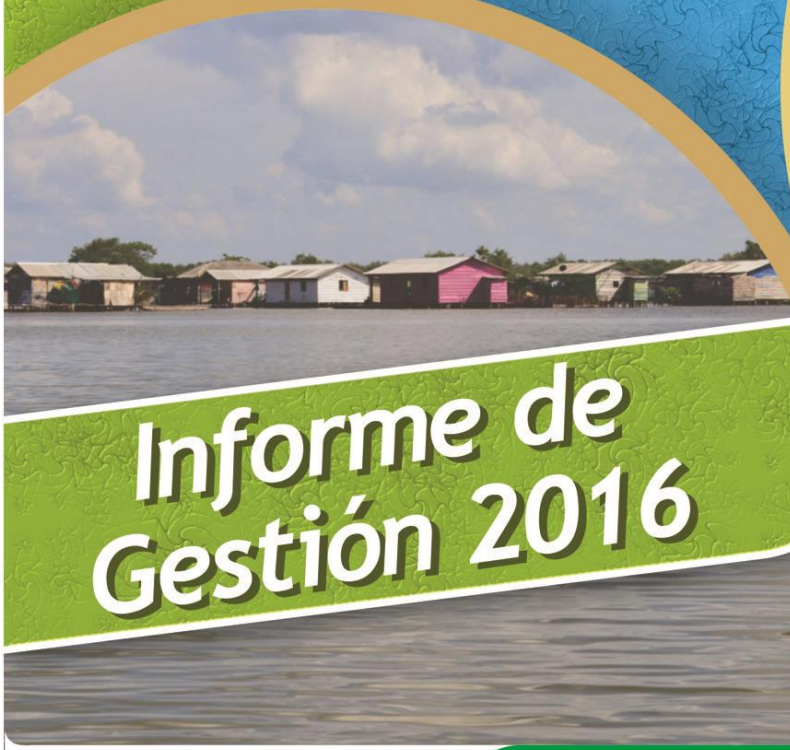










Informe de Gestión 2016

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA

CORPAMAG

Informe de Gestión 2016

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

- ASAMBLEA CORPORATIVA
- CONSEJO DIRECTIVO
- COMITÉ DIRECTIVO

REPORTE DE GESTION:

PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA CIUDADANA 07

PROGRAMA 2. ESTRATÉGIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD 21

PROGRAMA 3. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO 34

PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO 43

PROGRAMA 5. GESTIÓN DEL RIESGO 44

PROGRAMA 6. GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE 53

PROGRAMA 7. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 64

EJECUCION PRESUPUESTAL 73

ANEXOS

Anexo No. 1. Matriz de seguimiento del Plan de Acción

Anexo No. 2. Protocolo o guía de diligenciamiento Matriz de seguimiento del Plan de Acción.

Anexo No. 3. Informe de ejecución presupuestal de ingresos.

Anexo No. 4. Informe de ejecución presupuestal de gastos.

Anexo No. 5. Indicadores Mínimos de Gestión

PRESENTACION

El presente informe corresponde a las acciones desarrolladas durante la vigencia 2016, que dan cuenta de la gestión realizada por la Corporación Autónoma Regional del Magdalena –CORPAMAG, en el marco de los resultados alcanzados en los programas y proyectos definidos en el Plan de Acción Institucional PAI 2016-2019 *"Magdalena Ambiental, Compromiso de Todos",* aprobado por el Consejo Directivo.

Se destaca la ejecución de las obras de recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta para mantener el equilibrio del ecosistema, así mismo la ejecución de los proyectos: "*Conformación de muro de contención en el sector de la Ciénaga Don Alonso, corregimiento de Medialuna, municipio de Pivijay, Departamento del Magdalena"* y "*Obras de mitigación y control de inundaciones en los distritos de adecuación de tierras en los municipios de Zona Bananera, Aracataca y Fundación en el Departamento del Magdalena".*

Igualmente la consecución de recursos a nivel nacional para la ejecución de los proyectos: "*Recuperación de la capacidad hidráulica del rio Frio como estrategia para la mitigación del riesgo de inundación en el municipio de Zona Bananera, departamento del Magdalena Etapa III"*, *"Recuperación Hidráulica del Caño Clarín, como aporte a la Restauración del Ecosistema de Bosque de Manglar del Parque Isla Salamanca, departamento del Magdalena"* y *"Restauración ambiental del sector oeste de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM, a través de la recuperación de la sección hidráulica de los cuerpos de agua que la alimentan".*

Por otro lado, se continuó fortaleciendo la educación ambiental a través de jornadas lúdicas, capacitaciones y apoyo a las instituciones educativas en la implementación de proyectos ambientales escolares-PRAE, así mismo el fortalecimiento de los comités técnicos interinstitucionales de educación ambiental-CIDEAS en el Departamento, y la implementación de la Red de Jóvenes de ambiente Nodo Magdalena.

Toda la gestión desarrollada durante esta vigencia es el resultado de la implementación de las políticas ambientales definidas por el gobierno nacional, para lo cual se contó con el apoyo irrestricto del Consejo Directivo de la Corporación, esta Dirección y todos los funcionarios.

CARLOS FRANCISCO DÍAZ GRANADOS MARTÍNEZ
Director General

ASAMBLEA CORPORATIVA

ROSA COTES DE ZUÑIGA
Gobernadora del Magdalena

RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ
Alcalde Distrito Santa Marta

RIVELINO DE JESUS MENDOZA BALLESTAS
Alcalde Ariguaní

PEDRO JAVIER SANCHEZ RUEDA
Alcalde Aracataca

MARIBEL ANDRADE ZAMBRANO
Alcaldesa Algarrobo

EDGARD DE JESUS FERNANDEZ LAFAURIE
Alcalde Cerro San Antonio

HERNAN JULIO BARRIOS OROZCO
Alcalde Chibolo

EDGARDO PÉREZ DIAZ
Acalde Ciénaga

PEDRO JESUS OSPINO CASTRO
Alcalde Concordia

VICTOR RANGEL LOPEZ
Alcalde El Banco

MAGUET DEL AMPARO MONTERO MERIÑO
Alcaldesa El Piñón

OHN SNEIDER VARGAS LARA
Alcalde El Retén

MALLATH PAOLA MARTINEZ CANTILLO
Alcaldesa Fundación

ELKIN MENDEZ POSTERARO
Alcalde Guamal

OSCAR ENRIQUE RUIZ BOHORQUEZ
Alcalde Nueva Granada

GUSTAVO AQUILEO OSORIO OSORIO
Alcalde de Pedraza

ORLANDO MACHADO MACHADO
Alcalde Pijiño del Carmen

EDUARDO ENRIQUE VILLA MOZO
Alcalde Pivijay

JAIRO ANTONIO MOLINA DE ARCO
Alcalde Plato

WILFRIDO RAFAEL AYALA MORENO
Alcalde Pueblo Viejo

JOSE DE JESUS NOLASCO HERNANDEZ
Alcalde Remolino

JOSE NICOLAS DIAZ MARCHENA
Alcalde Salamina

SHIRLEY PATRICIA PIMIENTA MARTINEZ
Alcaldesa Sabanas de San Ángel

EDGAR ITURRIAGO FUENTES
Alcalde San Sebastián

ALBERTO MARTINEZ MARTNEZ
Alcalde San Zenón

RICARDO LUCIO ANDRADE MARTINEZ
Alcalde Santa Bárbara de Pinto

LOURDES DEL ROSARIO CHICRE CAMPO
Alcaldesa Santa Ana

JOSE MANUEL GOMEZ MELENDEZ
Alcalde Sitio Nuevo

JOSE MIGUEL MERCADO BOTERO
Alcalde Tenerife

MANUEL DE LA CRUZ PACHECO
Alcalde Zapayán

HOLMES ECHEVERRIA DE LA ROSA
Alcalde Zona Bananera

CONSEJO DIRECTIVO

ROSA COTES DE ZUÑIGA
Gobernadora del Magdalena

CESAR RIASCOS NOGUERA
Representante Presidencia de la República

LUZ HICELA MOSQUERA
Delegada Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

HOLMES DE JESUS ECHEVERRIA DE LA ROSA
Alcalde Zona Bananera

JOSE NICOLAS DIAZ MACHENA
Alcalde de Salamina

ALBERTO MARTINEZ MARTINEZ
Alcalde de San Zenón

JORGE MIGUEL MERCADO BOTERO
Alcalde de Tenerife

ANA SILVIA MARIA ARRIETA
Representante Entidades sin ánimo de lucro - Corporación Encuentro

CIRA ORELLANO PEREA
Representante Entidades sin ánimo de lucro - Fundación Ambiente Sano

FELIPE GUERRERO ZUÑIGA
Representante de Entidades con ánimo de lucro - C.I. TEQUENDAMA S.A.S.

LUIS SANTANA GALETH
Representante de Entidades con ánimo de lucro - ASOPORTUARIA

CAYETANO TORRES IZQUIERDO
Representante Comunidades Indígenas

CARLOS ALFONSO CASSIANI BARRIOS
Representante Comunidades Negras

COMITÉ DE DIRECCIÓN

CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS MARTINEZ
Director General

PAUL LAGUNA PANETTA
Secretario General

ALFREDO MARTINEZ GUTIERREZ
Subdirector de Gestión Ambiental

KAREN FORERO BULA
Subdirectora Técnica

ENA ISABEL LOBO ROPAIN
Subdirectora de Educación Ambiental

YURI PAULÍN HURTADO GARCIA
Jefe Oficina de Planeación

SEMIRAMIS SOSA TAPIAS
Jefe Oficina Jurídica

JORGE HANI CUSSE
Jefe Laboratorio Ambiental

LILIANA HIDALGO GARCIA
Asesora de Dirección

CAROL MARQUEZ TAPIAS
Asesora de Dirección

CARLOS SERRANO PAREDES
Asesor de Control Interno

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1200 de 2004, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena -CORPAMAG se permite presentar el informe de gestión para la vigencia 2016, indicando los resultados obtenidos en cada uno de sus programas y proyectos del Plan de Acción Institucional PAI 2016-2019 *"Magdalena ambiental, compromiso de todos".*

El avance ponderado del período evaluado fue del 70% físico y 86% financiero, para un acumulado equivalente al 23% físico y 37% financiero.

Tabla 1. Avance Físico y Financiero del PAI 2016-2019

MATRIZ DE SEGUIMIENTO ENERO - DICIEMBRE 2016 AVANCE EN LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2016-2019				
PROGRAMAS DEL PAI 2016-2019	**AVANCE FISICO PONDERADO 2016**	**AVANCE FINANCIERO 2016**	**AVANCE FISICO PONDERADO 2016-2019**	**AVANCE FINANCIERO 2016-2019**
PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA CIUDADANA	85%	74%	34%	22%
PROGRAMA 2: ESTRATÉGIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	66%	70%	20%	16%
PROGRAMA 3: PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	68%	59%	24%	11%
PROGRAMA 4: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	17%	5%	2%	1%
PROGRAMA 5: GESTIÓN DEL RIESGO	80%	99%	34%	79%
PROGRAMA 6: GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	91%	77%	28%	21%
PROGRAMA 7: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	82%	67%	18%	9%
TOTALES	70%	86%	23%	37%

Al analizar las cifras del Avance Físico y Financiero del Plan de Acción a corte 31 de Diciembre de 2016, es importante tener en cuenta que el Plan de Acción Institucional – PAI de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG *"Magdalena ambiental, compromiso de todos"* correspondiente al periodo 2016-2019, fue aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No. 08 del 10 de Junio de 2016, lo cual se manifiesta en el comportamiento de las metas físicas y financieras durante la presente vigencia.

Informe de Gestión 2016

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA -CORPAMAG
MATRIZ DE SEGUIMIENTO SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
AVANCE EN LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - 2016-2019 PAI

(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PAI 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION	PONDERACION ACUMULADA	META FINANCIERA					
	AVANCE DEL PROGRAMA AL 100% 2016	AVANCE DEL PROGRAMA AL 100% 2016-2019	(11) META FINANCIERA ANUAL ($) 2016	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA (Recursos comprometidos periodo Evaluado) ($) 2016	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado) ((12/11)*100)	(14) META FINANCIERA PLAN DE ACCION ($)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA $	(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)
PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA CIUDADANA	85%	34%	470.938.855	349.114.402	74%	1.600.938.855	349.114.402	22%
PROGRAMA 2: ESTRATÉGIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	66%	20%	8.179.498.709	5.736.648.474	70%	36.592.970.196	5.736.648.474	16%
PROGRAMA 3: PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	68%	24%	865.063.441	508.322.000	59%	4.631.123.086	508.322.000	11%
PROGRAMA 4: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	17%	2%	1.983.709.035	92.287.634	5%	6.241.917.037	92.287.634	1%
PROGRAMA 5: GESTIÓN DEL RIESGO	80%	34%	25.021.553.548	24.724.091.895	99%	31.391.890.686	24.724.091.895	79%
PROGRAMA 6: GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	91%	28%	1.141.537.881	879.798.244	77%	4.276.496.139	879.798.244	21%
PROGRAMA 7: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	82%	18%	437.862.507	293.813.384	67%	3.215.774.219	293.813.384	9%
	70%	23%	38.100.163.976	32.584.076.033	86%	87.951.110.218	32.584.076.033	37%

Informe de Gestión 2016

PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA CIUDADANA

Este programa busca implementar estrategias que permitan incorporar la Educación Ambiental como eje transversal en los planes y programas que se generen desde los entes territoriales y orientar las acciones de intervención de los diversos actores sociales, con competencias y responsabilidades en la problemática particular, generando una cultura ambiental ciudadana.

El Programa 1 contempla la implementación de estrategias de educación ambiental definidas en la Política Nacional de Educación Ambiental, haciendo énfasis en los CIDEA, PROCEDA, PRAES y Promotoría ambiental; y la promoción de la Educación Ambiental donde se promuevan acciones que propendan por el rescate de los valores ambientales ancestrales.

Proyecto 1.1 Formación Educativo-Ambiental

Las acciones realizadas en este proyecto se enmarcan en los siguientes lineamientos estratégicos de la Política Nacional de Educación Ambiental:

Asesoría en la conformación de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental CIDEA

Con el propósito de avanzar en la organización y legitimización del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental, se determinó llevar a cabo un proceso de asesoría y acompañamiento técnico a los actores SINA con competencias y responsabilidades en educación ambiental para el Departamento del Magdalena.



En el marco de este proceso se realizaron cinco (5) talleres presenciales con la participación de diferentes actores del Departamento, con la presencia de un promedio treinta (30) actores de veintiún (21) instituciones del departamento que mostraron su voluntad de constituir el CIDEA, a partir de la representatividad de ocho (8) sectores del desarrollo del departamento: Gobierno, ONG´s, Agropecuario, Educativo, Ambiental, Servicios Públicos, Defensa y Transporte.



Entre los resultados de los talleres realizados, es posible identificar:

- Avances en la comprensión de los marcos conceptuales de la Política Nacional de Educación Ambiental, particularmente, ambiente y educación ambiental, una primera aproximación a las preocupaciones ambientales de los actores SINA del departamento.

- Algunas iniciativas educativo ambientales que desde las instituciones, sea posible realizar en algunos contextos particulares del departamento.

- Avances en la comprensión y el significado del contexto, desde las reflexiones surgidas alrededor de los conceptos de espacio, territorio y región. Lo anterior, sustentado en una mirada crítica a los instrumentos de planificación territorial y regional (Plan de Desarrollo Departamental y Plan de Acción Institucional de CORPAMAG), con la intencionalidad de los actores SINA fuesen apropiando sus realidades ambientales y con ellas, consensuar propuestas de Educación Ambiental, coherentes con las políticas locales y nacionales educativa, ambiental y educativo ambiental.

- Posibilitó la reflexión de los actores de la Educación Ambiental del Magdalena para construir una primera definición de programas y proyectos de educación ambiental, teniendo como base los nudos conflictuales que afronta el tema en el Departamento

- Identificar unas primeras iniciativas programáticas desde los componentes de Capacitación-Formación, Sistematización-Investigación y Comunicación-Información.

- Definición de una estructura organizativa del CIDEA por componentes (Capacitación-formación, Comunicación, Sistematización Investigación). Construcción colectiva del proyecto de decreto para la legitimación del comité.

- Necesidad de continuar el acompañamiento técnico al CIDEA departamental, de manera que sea posible avanzar en la formación de los actores, a la vez que estos desarrollan habilidades para negociar, consensuar, y diseñar estrategias interinstitucionales capaces de generar impactos importantes en los sistemas de comportamientos de los ciudadanos Magdalenenses.

- Necesidad del establecimiento de Alianzas Estratégicas (convenios) con las otras entidades con competencias y responsabilidades en educación ambiental del departamento, particularmente del sector educativo (Secretarías de Educación Departamental, y distrital, así como Universidades), de manera que a través de esas alianzas se asuma la correspondencia de otras entidades con el tema, disminuyendo la dependencia técnica y financiera evidente que existe de CORPAMAG.

- CORPAMAG requiere estructurar procesos de formación en educación ambiental de su personal profesional y técnico, no solo de la Subdirección que asume el tema, sino de las demás subdirecciones y proyectos misionales.

Informe de Gestión 2016

Adicionalmente se logró la expedición por parte de la Gobernadora del Departamento del Magdalena, del Decreto 0520 del 24 de octubre de 2016 *"Por medio del cual se crea y organiza el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA del Departamento del Magdalena".*





Instalación CIDEA Departamental

El Comité se instaló el día 6 de diciembre de 2016 en el Salón Bolívar del Palacio Tayrona y contó con la participación de los siguientes miembros: Gobernación del Magdalena, CORPAMAG, Secretaría de Educación y de Planeación Departamental, Secretaría de Educación del municipio de Ciénaga, Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, Universidad del Magdalena, Universidad Cooperativa de Colombia como delegado de las Universidades Privadas, Dirección Territorial del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Organizaciones No Gubernamentales Ambientalistas – ONG, Gremio Agrícola y Sector Portuario.

En concertación con la Oficina de Planeación Departamental y la Secretaría de Educación Departamental, se logró la inclusión del tema de Educación Ambiental en el Plan de Desarrollo del Departamento 2016-2019 *"Magdalena Social es la Vía"*, quedando metas en materia del CIDEA Departamental, PROCEDA y PRAE; es de resaltar que se logró el cumplimiento de la meta de conformación del CIDEA Departamental.



Encuentro CIDEA Región Caribe



Encuentro CIDEA Región Caribe

Durante la vigencia 2016, la Corporación participó en cuatro (4) encuentros de los CIDEA de la región caribe, donde se presentaron los avances en cada uno de los CIDEA Departamentales de la región y se construyó conjuntamente una propuesta de alianza CIDEA de la región caribe.

Esta Alianza está orientada hacia la construcción de un sistema regional de educación ambiental, como plataforma que facilite la sostenibilidad de los procesos de institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental aportando así elementos para avanzar en el camino hacia la descentralización y la autonomía que se promueve en la nación. Lo que se busca es que *"cada CIDEA departamental desde sus potencialidades, singularidades y capacidades, aporta a la construcción de una visión de integración y articulación educativa ambiental en el territorio, movilizados hacia la construcción de un proyecto de Región Caribe Colombiana Ambientalmente Sostenible".*

En lo referente a la conformación de los CIDEA municipales, el Concejo municipal de Ciénaga aprobó el Acuerdo No. 012 del 09 de septiembre de 2016 ***"Por medio del cual se crea el Comité Técnico Interinstitucional para la Educación Ambiental (CIDEA) del Municipio de Ciénaga",*** que fue instalado el día 27 de Octubre de 2016 en la Institución Educativa Virginia Gómez del Municipio de Ciénaga.

Lo anterior, significa que de la meta propuesta en el Plan de Acción para la vigencia 2016, concerniente a la creación del CIDEA Departamental, fue superada debido a que se logró la creación e instalación del CIDEA Departamental y el del municipio de Ciénaga; logrando una totalidad de 25 CIDEA municipales creados e instalados en el Departamento del Magdalena, faltando por crearse e instalarse los municipios de Remolino, Tenerife, Pedraza, Sitio Nuevo y el Distrito de Santa Marta.

<u>Asesoría a los entes territoriales para formulación de los Planes municipales de educación ambiental</u>

Con el fin de fortalecer esta temática, CORPAMAG en el marco del Contrato Nº 086 de 2015 culminó la ejecución del Proyecto ***"Fortalecimiento de la Implementación de las Estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental en el Departamento del Magdalena"***, que benefició a 16 CIDEA municipales: Algarrobo, Aracataca, Concordia, Chibolo, El Piñón, El Reten, Fundación, Nueva Granada, Pijiño Del Carmen, Pivijay, Plato, Pueblo Viejo, Santa Ana, Santa Bárbara De Pinto, Zapayán y Zona Bananera.





Estos CIDEA realizaron, con la capacitación y asesoría técnica de la Corporación Suna Hisca, el diagnóstico educativo-ambiental del ente territorial, priorizando las problemáticas principales en esta materia. De igual manera, se avanzó en la formulación de los Planes de Educación Ambiental Local.

Es pertinente destacar que en los diagnósticos realizados en estos 16 municipios, así como en los municipios de Salamina y San Zenón, las problemáticas ambientales principales son: Residuos Sólidos, Disminución y Contaminación del Recurso Hídrico, Deforestación, Mal uso y sedimentación de cuerpos de agua, y, Extinción de Fauna Silvestre. De igual manera se destaca a nivel educativo ambiental, la carencia de procesos educativo ambientales organizados, en los diferentes sectores, que permitan un cambio cultural con relación al manejo de los recursos naturales.

A partir de estos diagnósticos elaborados, Corpamag a través de su Subdirección de Educación Ambiental realizó el acompañamiento 18 municipios en la formulación de sus Planes Municipales de Educación Ambiental:

- Pijiño del Carmen
- San Sebastián de Buenavista
- Santa Ana
- Santa Bárbara de Pinto
- Chibolo
- Nueva Granada
- Plato
- Zapayán
- Concordia
- El Piñón
- Pivijay
- Salamina
- Algarrobo
- Aracataca
- El Reten
- Fundación
- Zona Bananera
- Pueblo Viejo





Elaboración diagnósticos CIDEA

Adicionalmente se realizó el acompañamiento para la elaboración del Diagnóstico Educativo Ambiental a los municipios de Cerro de San Antonio y San Zenón. Lo anterior, significa que la meta de Asesoría en la formulación de los Planes de Educación Ambiental de los Municipios se cumplió en un 100%.

Otra de las acciones realizadas por la Corporación en materia de asesoría a los entes territoriales, fue la observación incluida en el concepto sobre el componente ambiental de los Planes de Desarrollo, a cada uno de los entes territoriales, donde se mencionó la importancia de contemplar metas y estrategias en materia de educación ambiental, acorde con la Política Nacional de Educación Ambiental (2002) y la Ley 1549 de 2012. Esto permitió que algunos municipios incluyeran dentro de sus Planes de Desarrollo, la implementación de las estrategias de Educación Ambiental, con sus respectivos recursos presupuestales.

Apoyo a la implementación de PROCEDAS, en el marco de los CIDEAS conformados







Teniendo en cuenta que se estableció la necesidad que los PROCEDA a ser apoyados por la Corporación, estén incluidos en los Planes de Educación Ambiental de los CIDEA conformados, el avance de esta meta está sujeta a la implementación de dichos Planes. Sin embargo, es de destacar el apoyo, acompañamiento y ayuda que Corpamag está realizando al Proyecto Comunitario de Educación Ambiental ***"Fortalecimiento Productivo y Organizativo de la Asopescar, como actividad productiva sostenible que promueve la disminución del impacto sobre la Ciénaga"*** en el Corregimiento de Medialuna (municipio de Pivijay), sustentado en los siguientes criterios:

CIDEA conformado - Plan de Educación Ambiental en formulación, en el cual se identificó como problemáticas principales: Deforestación, Contaminación y falta de agua, y Residuos Sólidos - Lugar donde se ejecuten Proyectos de prevención del riesgo: "Conformación de Muro de Contención y Recuperación del Caño Schiller en el Sector de la Ciénaga Don Alonso" - Municipio ubicado en Reserva de Biosfera Ciénaga Grande de Santa Marta.



Adicionalmente, es de resaltar la implementación del PROCEDA ***"Promoción de Buenas Prácticas Agrícolas que generan productos orgánicos para su comercialización directa en el Corregimiento de Minca en el espacio de Mercado Campesino: Mi Canasta, en el Distrito de Santa Marta"***, el cual se ejecutó con la Junta de Acción Comunal de la Vereda Vista Nieves. El principal logro de este proyecto fue la apertura del Mercado Campesino en el corregimiento de Minca el día 25 de junio.

Durante el segundo semestre de 2016, Corpamag firmó convenio con la Corporación Chibcara con el objeto de ***"Formar a miembros de la comunidad educativa de tres Instituciones y actores sociales de las Ciénagas de Cerro de San Antonio y Don Alonso, en los Municipios de Concordia, Zapayán y Pivijay en la formulación y operativización de Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA); buscando con ello disminuir los impactos socio ambientales generados por los habitantes aledaños a estos ecosistemas estratégicos."***

En su primera fase se deberá realizar un proceso de identificación y contextualización de los actores de los tres (3) municipios participantes en el proceso, las condiciones logísticas de los lugares donde se desarrollarán las actividades; de igual manera se

debe llevar a cabo la recolección de la información secundaría sobre los PRAE y PROCEDA formulados y/o ejecutados en los Municipios y sobre las situaciones ambientales relacionadas con su contexto específico, lo que se constituye en información necesaria para la formulación de los PRAE y los PROCEDA.

Apoyo a la implementación de PRAE, en el marco de los CIDEA conformados



PRAE I.E. Distrital Rafael Reyes
Corpamag – Electricaribe

CORPAMAG estableció la implementación de Proyectos Ambientales Escolares – PRAE para aquellos municipios que tienen conformados los CIDEA. Sin embargo, se ha ido avanzando en el apoyo y seguimiento a los PRAE que viene desarrollando la Empresa Electricaribe en el marco de la compensación impuesta por la Corporación, en la que cada año deben apoyarse tres (3) PRAE partiendo del año 2013 hasta el 2017.

En este sentido, se están implementando PRAE escogidos para cada uno de los años anteriores, correspondiente a los Ecosistemas Zona Costera y Ciénaga Grande de Santa Marta, en formulación desde el año 2015, con las siguientes instituciones en los siguientes temas:

Ente Territorial	Institución Educativa	Tema
Distrito de Santa Marta	I.E. Distrital Julio José Ceballos de Buritaca	Reconocimiento del Potencial Ecológico y Etnocultural Mediante Estrategias Pedagógicas de Sensibilización y Capacitación que Ofrezcan Herramientas para el Fomento del Ecoturismo
	I.E. Distrital de Bonda	Por Un Espacio Limpio, Todos Trabajamos Unidos
	I.E. Distrital Agroindustrial de Minca	Hacia la Sostenibilidad posible en la IED Agroindustrial de MINCA
	I.E. Distrital Rafael Reyes	La Educación Ambiental y Las TIC´S como Estrategias de Formación y Desarrollo de Competencias en el Instituto Rafael Reyes y su Entorno
Municipio de Pueblo Viejo	I.E.D. San Juan de Palos Prietos	Recuperación y Conservación del Entorno de la Comunidad de San Juan de Palos Prieto.
Municipio de Ciénaga	I.E.D. 12 de Octubre	Rescate de una Cultura Ambiental para Mejorar el Entorno
Municipio de Pivijay	I.E.D Agropecuaria Otilia Mena Álvarez del Carmen del Magdalena	Esparciendo Semillas de Amor por el Medio Ambiente, para el Fomento de una Cultura Ecológica

Fuente: Subdirección de Educación Ambiental, CORPAMAG (2016)

Informe de Gestión 2016









PRAE apoyados Corpamag – Electricaribe

En el marco de la actividad ***Apoyo a la implementación de PRAE***, a través de medida compensatoria proferida a la empresa Puentes y Torones SAS, esta última, deberá propender por desarrollar una actividad de Educación ambiental al interior de la comunidad presente en la zona de influencia del proyecto que ejecuta, a partir de la realización de un Proyecto Ambiental Escolar - PRAES, por tal razón se está implementando un ***PRAE en la I.E.D Técnica de Guachaca***, denominado *"PASIÓN ECOLÓGICA"*.

Durante la vigencia 2016, se llevó a cabo con el apoyo con el Ministerio de Educación Nacional la capacitación sobre "Base de Datos PRAE" a rectores y docentes líderes de PRAE para que cada institución educativa realice el registro y la consolidación de la información de PRAE en la Base de Información del MEN.

Esta base de datos es un proceso adelantado por el Programa de Educación Ambiental del MEN, en el marco de sus intenciones de fortalecimiento de esta estrategia a nivel nacional. El propósito es recoger, organizar y actualizar la información sobre los PRAE, la cual servirá como insumo para apoyar la gestión del Programa, que será la base para que experiencias PRAE participen en la Comunidad de Conocimiento sobre el tema.

Posteriormente a la capacitación se reporta por parte del Ministerio de Educación Nacional un total de 35 Instituciones Educativas del Departamento del Magdalena registradas, frente a cinco (5) que estaban antes de la capacitación.





Capacitación a docentes sobre base de datos PRAE

Vinculación de nuevos Promotores Ambientales y Fortalecimientos de los existentes



En el tema de Promotores Ambientales durante la vigencia 2016, CORPAMAG ha tenido como propósito fortalecer la Red de Jóvenes de ambiente Nodo Magdalena, como espacio de gestión de acciones para el desarrollo sostenible y la conservación del medio ambiente. En este sentido se avanzó en el apoyo y acompañamiento a los Jóvenes de Santa Marta y Aracataca, obteniendo los siguientes logros:

Jornadas de Limpieza: En Ríos como Manzanares, Gaira, Quebrada Tamaca; Subacuáticas y en playas como Los Cocos y Taganga, en alianza con otras entidades públicas y privadas como ESPA, INTERASEO, Fuerzas Militares, Policía, Defensa Civil, constructora Vitten, entre otros.







Participación en Eventos de la Red Nacional de Jóvenes, en compañía de Ministerio, Instituto Humboldt y Colombia Joven, encuentro regional y Nacional.







Jornadas de Educación: En trabajo conjunto con colectivo ambiental acompañamos jornadas de sensibilización con barrios aledaños al rio, Con mensaje de Separación de Residuos sólidos en la fuente, y promover el arte con material reciclable lanzamos la Reciclatón Artística.

- Gracias a la gestión adelantada por los voluntarios de La Red Nacional Jóvenes de Ambiente Nodo Santa Marta, se logró que por medio del SENA, la realización de un curso denominado ***"Inducción a los Sistemas de Gestión Ambiental"***, el cual se llevó a cabo en las instalaciones de Corpamag, contando con la tutoría del Especialista en Dimensión Ambiental y Sociólogo Jaime Lizcano Meléndez.



- La red participó activamente en la Asamblea Distrital de Juventudes, en la cual estuvo presente la Ministra de trabajo Clara López, la Viceministra de Relaciones Laborales Mariela Barragán, el alcalde de Santa Marta Rafael Martínez y funcionarios de Colombia Joven, actividad que fue promovida por la Plataforma Distrital de Juventudes de Santa Marta.



Crecimiento: Con el acompañamiento de Corpamag, la Red de Jóvenes de Ambiente Nodo Santa Marta, logró el incremento del número miembros y aliados, asambleas de capacitación y elección de coordinaciones, subordinaciones y comité de comunicaciones. También se logró la participación activa de la Red en la construcción de política pública de juventudes; y se avanzó en la vinculación de la Red de Jóvenes en actividades con actores como Prosperidad social.

Creación de Nuevos Nodos Locales: Se avanzó en la conformación de nuevos Nodos Locales de la Red de Jóvenes de Ambiente en el municipio de El Retén y en el Corregimiento de Nueva Venecia – municipio de Sitio Nuevo. De esta manera se logró la conformación del Nodo Departamental del Magdalena de la Red de Jóvenes de Ambiente, al contar con cuatro (4) Nodos Locales: Santa Marta, Aracataca, El Retén y Nueva Venecia.



Proyecto 1.2 promoción de la Educación Ambiental

El objeto de este proyecto es generar procesos de participación ciudadana en los asuntos ambientales, que contribuyan a la formación de una cultura ambiental en el territorio. Para el cumplimiento de dicho objetivo, CORPAMAG desarrolló las siguientes acciones la vigencia 2016:

Desarrollo de campañas educativas enfocadas a la conservación de los recursos naturales

La Subdirección de Gestión Ambiental y la Oficina de Comunicaciones lideraron las siguientes campañas educativas, en el departamento del Magdalena:

- Se construyó y divulgó la Campaña Hazte Amigo del Jaguar, la cual tiene como objetivo crear conciencia frente a la amenaza actual que tiene el felino en la Sierra Nevada de Santa Marta, debido a la cacería y tala indiscriminada, en el desarrollo de esta campaña se realizaron:

 - Dos spots radiales educativos
 - Dos comerciales para Televisión
 - Camisetas y gorras con mensaje alusivo a la especie
 - Llaveros con la imagen del jaguar
 - Libretas
 - Manillas con mensaje “Salvemos al jaguar”
 - Producción y edición de 1 video viral de 5 minutos “Importancia del jaguar en la Sierra Nevada de Santa Marta”
 - Socialización de mensajes en redes sociales



- Campaña relacionada con la protección del Río Manzanares, realizando la producción de un comercial de denominado ***“Un poco de Basura si Afecta al Río”***, el cual se transmite por Canal PCT, Programa de Televisión Pasión por Santa Marta, Radio Galeón y redes sociales.

- Campaña contra el Ruido *“**Baja el volumen disfruta de los sonidos de la naturaleza”***, realización de un spot radial y otro audiovisual así como mensajes en redes sociales.

- Campaña para la ***protección del bosque***: Producción de tres spots radiales y tres para televisión local con temas relacionados con la necesidad de cuidar los bosques y el aprovechamiento forestal, así mismo la difusión de información en medios escritos.

- Campaña para la ***prevención del Caracol Africano***: Producción de una cuña radial y otra para televisión

- Campaña ***Posconsumo***: Producción de tres comerciales audiovisuales de invitación y expectativa a la II Jornada de recolección de residuos posconsumo y un comercial para radio

- Campaña ***Protección del Manatí***: Producción de una cuña y otra audiovisual para redes sociales

- **Campaña *"Reciclando Ando"*:** En el marco del Proyecto Ambiental Escolar que se desarrolla con la I.E.D de Bonda, se realizó la Campaña Reciclando Ando, con la participación de la Comunidad Educativa



Jornadas Educativas: Se realizó jornada educativa en la I.E.D El Carmen del Municipio de Ciénaga, con actividades de Charla Taller sobre ***"Biodiversidad de la Ciénaga Grande de Santa Marta"***, consistente en la sensibilización y apropiación de los estudiantes mediante taller de pintura a través del cual identifican la fauna y flora presente en el ecosistema.



Con la participación de la I.E.D. de Buenos Aires de Fundación y la Policía Nacional se realizó la actividad ***"Atrévete a Encestar"*** por el Cuidado del Medio Ambiente.





Celebración de Fechas Ambientales

En distintos Municipios de la jurisdicción se realizaron jornadas de educación ambiental para celebrar el Día Mundial de los Humedales, Día Mundial del Agua, Día de la Tierra y el Día Mundial del Medio Ambiente, en los cuales con el acompañamiento de la Comunidad se desarrollaron distintas actividades alusivas al Medio Ambiente, concursos de carteleras, vestidos elaborados con materiales reciclados, y coplas alusivas al cuidado del medio ambiente, así mismo la proyección de la película *"Colombia Magia Salvaje"*.



Corregimiento de Nueva Venecia, Sitio nuevo



I.E.D. María Alfaro de Ospina, Municipio de Plato





Río Fundación, Municipio de Fundación





Proyección de la película *"Colombia Magia Salvaje"*

Actividades de capacitación y sensibilización

A través de la Subdirección de Educación Ambiental se brindó en la vigencia 2016, capacitaciones y sensibilizaciones ambientales a 390 personas en el Departamento del Magdalena, a continuación se relacionan las actividades desarrolladas.

Nombre de la Capacitación	Lugar	Capacitados
Capacitación sobre el manejo de residuos sólidos y cambio climático	Distrito de santa marta- I.E.D Nuestra Señora de Fátima	23
Capacitación Ambiental Gestión al Riesgo	Universidad Cooperativa de Colombia	30
Capacitación sobre manejo de residuos sólidos y cambio climático	Distrito de Santa Marta, vereda La Lisa, Escuela Rural Mixta la Bonda	30
Capacitación sobre el método de siembra de árboles nativos	Santa Marta Corregimiento de Minca Vereda Tigrera Colegio I.E.D Antonio Escobar Camargo	15
Capacitación sobre Tasa Retributiva	Aeropuerto oriente – Santa Marta	3
Capacitación sobre recursos naturales y cuencas hidrográficas	Santa Marta – Aeropuerto Simón Bolívar	15
Capacitación de Educación Ambiental	Santa Marta Instituto 20 de Octubre	45
Capacitación de Fauna y Flora Silvestre	Santa marta. Policía Nacional	18
Capacitación manejo de residuos sólidos a docentes y comunidad	Corregimiento San Fernando municipio Santa Ana	24
Capacitación normatividad ambiental	I.E.D simón bolívar	12
Capacitar sobre Permisos ambientales	Sena (Santa Ana)	24
Capacitar sobre Residuos sólidos , recurso hídrico	Zona Bananera (Tucurinca)	56
Capacitar sobre Residuos sólidos y medidas de protección de la fuente hídrica	CORPAMAG (Auditorio)	62
Capacitar sobre Técnicas y cuidado de sembrado	CORPAMAG (estudiantes universidad Antonio Nariño	33
Capacitar sobre el manejo de residuos sólidos y cambio climático	Distrito de santa marta- I.E.D Nuestra Señora de Fátima	23
Capacitación Ambiental en Gestión del Riesgo	Universidad Cooperativa de Colombia	30

Fuente: Subdirección de Educación Ambiental, CORPAMAG (2016)

PROGRAMA 2. ESTRATÉGIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

El presente Programa busca implementar estrategias para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, de manera que se mantenga y mejore la resiliencia de los sistemas socioecológicos a través de la acción conjunta, coordinada y concertada del Estado, el sector productivo y la sociedad civil.

Dentro de las estrategias mencionadas, se incluye el manejo de áreas protegidas de orden regional, la restauración de ecosistemas; acciones de restauración para la ecorregión Ciénaga Grande Santa Marta; acciones para la recuperación de especies y estrategias para adaptación al cambio climático para la conservación.

Proyecto 2.1 Declaración, Socialización, Implementación y Manejo de Áreas Protegidas

En el marco de este proyecto se han desarrollado las siguientes actividades durante la vigencia 2016:

Declaración de 20.000 hectáreas de áreas protegidas regionales

En el marco de esta actividad, se propende por la declaración de un área protegida, aproximadamente 20.000 ha, correspondientes al complejo cenagoso de Zapatosa, en jurisdicción del municipio de El Banco, Magdalena. El complejo cenagoso es compartido con la Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPORCESAR, por lo cual se requiere la creación de una comisión conjunta para llevar a cabo el proceso de declaratoria.

En ese orden de ideas, se adelanta por parte de la Oficina de Planeación de Corpamag y la Subdirección General Área Gestión Ambiental de Corpocesar, la elaboración de los estudios previos para la contratación del proceso de declaración de acuerdo a la hoja de ruta trazada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a la Resolución N° 1125 de 2015.

Actualmente, se cuenta con insumos técnicos para la delimitación del humedal, elaborados por el Instituto Alexander von Humboldt. Por otro lado, para ese sector donde se ubica el complejo cenagoso de Zapatosa; existe un proyecto que cuenta con la financiación del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF por sus siglas en Inglés), el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, CORPOCESAR, CORPAMAG, entre otras entidades, denominado ***"Conservación de la Biodiversidad en la Cuenca del Rio Magdalena***", donde se plantean las siguientes líneas y acciones estratégicas propuestas:

- Declaratoria de área protegida, de aproximadamente 80.000 has,
- Implementación de proyectos contemplados en el Plan de Manejo Ambiental adoptado formalmente por la Comisión Conjunta del Complejo Cenagoso de la Zapatosa principal instrumento de gestión para el área

Apoyar la Implementación del Plan Operativo Anual del Sistema de Áreas Marinas Protegidas-SAMP

De acuerdo a lo convenido por los SIRAP Caribe y Pacífico, se trabajó conjuntamente en el análisis y ajuste a la minuta del convenio para coordinar la implementación del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas – SAMP, dicha minuta fue enviada para la revisión de cada una de las autoridades ambientales que hacen parte del subsistema de áreas protegidas.

Igualmente, se avanzó en la revisión al convenio sobre el SAMP, a firmarse por las Autoridades Ambientales del Caribe y Pacifico, Parques Nacionales Naturales los institutos de investigaciones John Von Neumann y el Invemar.

Apoyar la implementación del Plan Operativo anual del Sistema Regional de Áreas Protegidas-SIRAP Caribe

La Corporación participó en el Encuentro Regional de Secretarios, Jefe de Planeación de Gobernaciones y Autoridades Ambientales del Caribe, socializando el Plan de Acción Interinstitucional de la Corporación. Se gestionó ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, apoyo para la construcción del Portafolio de áreas prioritarias para la conservación y compensación con el propósito de contar con asesoría para la planificación y requerimiento de información para su construcción.



Encuentro regional con las gobernaciones del Caribe

Corpamag participó en la XXVIII reunión Comité Técnico del SIRAP Caribe, donde se hizo énfasis en la importancia de trabajar y proponer una mesa regional para el Caribe sobre la sostenibilidad financiera.

Conjuntamente con el SIRAP Caribe y la Gobernación del Magdalena, se logró el documento final de la ordenanza para la creación del Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Magdalena; ordenanza ésta que fue adoptada, después de tres debates, en el mes de noviembre por la Asamblea Departamental.

La Corporación brindó asesoría al municipio de Santa Ana en la declaración de un área protegida, se llevó a cabo una reunión con la Secretaria de Planeación Municipal y sus

asesores donde se les brindo la información pertinente sobre las diferentes maneras de declarar un área protegida, la finalidad del área, los compromisos y obligaciones sobre la misma. CORPAMAG estuvo presente en reuniones sobre las actividades de compensación por pérdida de biodiversidad y que tienen relación con las áreas potenciales para la conservación y restauración, así mismo en la socialización de la propuesta de estatuto de zonificación de uso adecuado para la región de la Ciénaga Grande de santa Marta.

Formulación del Plan de Manejo de la Reserva Forestal Protectora Jirocasaca

En el marco de esta actividad, durante la vigencia 2016 se llevó a cabo la elaboración de los estudios previos para la formulación del plan de manejo de la reserva forestal protectora Jirocasaca, de acuerdo a la guía técnica del Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible, así mismo se llevó a cabo el proceso contractual para la formulación de dicho plan de manejo.

La Reserva Forestal Protectora Jirocasaca, está ubicada en el corregimiento de Bonda, Distrito de Santa Marta, fue declarada por el INDERENA en el año 1981. De acuerdo a los artículos 10 y 12 del Decreto 2372 de 2010 las Reservas Forestales Protectora Nacionales - RFPN son áreas protegidas y por consiguiente hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, estas áreas, sean públicas o privadas son reservadas para el establecimiento o mantenimiento y utilización sostenible de los bosques y demás coberturas vegetales.

Proyecto 2.2 Restauración de Ecosistemas

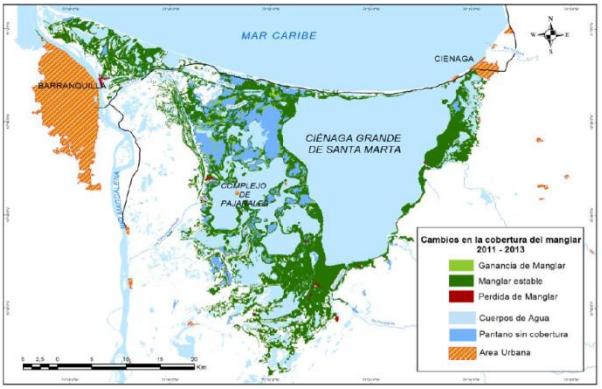
El objetivo de este proyecto es el desarrollo de acciones de restauración de áreas estratégicas para la conservación del agua, implementación de esquemas de pagos por servicios ambientales para generación de equidad social e implementación de acciones para mejorar la conectividad ecosistémica en el departamento.

Durante la vigencia 2016, CORPAMAG concertadamente con el Resguardo Indígena Kogui-Malayo-Arhuaco, formuló el proyecto denominado ***"Conservación de la biodiversidad en las cuencas media de los ríos Aracataca y Fundación en el marco del programa Guardabosques Corazón del Mundo, departamento del Magdalena"***, el cual tiene como objetivo recuperar las áreas ambientalmente estratégicas de estas cuencas.

A través de este proyecto, CORPAMAG busca recuperar 855 hectáreas en las cuencas media de los ríos Aracataca y Fundación, de las cuales el 70% serán destinadas a conservación y el 30% restante para autoconsumo (siembra de alimentos característicos de la zona) por parte del Resguardo, de tal manera que contribuyan a la liberación de espacios para la recuperación en forma gradual y la regeneración natural de los ecosistemas que allí subsisten.

Proyecto 2.3 Recuperación, Mantenimiento y Conservación de los Caños del Complejo Deltaico Estuarino Del Rio Magdalena

Fuente: Informe Monitoreo INVEMAR, 2014



La ciénaga Grande de Santa Marta, por sus características hidrológicas, ecológicas y geomorfológicas, es considerado uno de los ecosistemas tropicales más productivos del Caribe, con importantes capturas de especies comerciales de peces, crustáceos y moluscos, de ahí el gran impacto social que tiene en el departamento del magdalena, porque en ella tienen asiento 11 municipios, que derivan su sustento de forma directa o indirecta de los recursos que provee este ecosistema, además de ser el único puente de comunicación de algunas poblaciones que se encuentran muy alejadas.

Las obras hidráulicas realizadas por Corpamag, han generado cambios en las condiciones ambientales en la CGSM promoviendo la recuperación del bosque de manglar y los recursos pesqueros. La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, a través de este proyecto ejecuta las siguientes actividades:

Recuperación, Conservación y Mantenimiento mediante dragado en los Caños principales que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta

Por medio de esta actividad se ejecuta el Contrato de Obra N° 01 del 6 de julio de 2006 con el objeto de realizar obras de Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños principales que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta; mediante el dragado de 3.543.333 m^3 de sedimentos en los caños Clarín Nuevo, El Torno, Almendro, Alimentador, Aguas Negras y Renegado, incluyendo las trampas de sedimentación y el manejo de las compuertas de los caños Aguas Negras y Renegado.

Para la ejecución de esta actividad se estableció un plazo de ejecución de 15 años contados a partir del año 2006; la fuente de financiación corresponde a los recursos recaudados por concepto de sobretasa ambiental de los peajes ubicados en la carretera que de Ciénaga conduce a Barranquilla, autorizados por la Ley 981 de 2005.

En el 2016 se continuaron las obras hidráulicas para la recuperación de la CGSM, lográndose el dragado de 149.464 m^3 en los siguientes caños: 55.129 m^3 en el caño Aguas Negras y 94.335 m^3 en el caño Renegado, de igual forma se realizó control y retiro de malezas acuáticas así: 165.176 m^2 en el caño Aguas Negras, 11.520 m^2 en el caño Renegado y 526.332,55 m^2 en el Caño Condazo.

De igual manera durante este proceso, en convenio con el INVEMAR, se realiza el monitoreo de las condiciones ambientales y los cambios estructurales y funcionales de las comunidades vegetales y de los recursos pesqueros.

	
COMENTARIOS: Panorámica del Caño Renegado antes de intervención	COMENTARIOS: Se aprecia Retroexcavadora Hitachi 200, montada en el bote en la actividad de Dragado y Retiro de maleza acuática en el Caño Renegado

Obras para la Recuperación y Mantenimiento de Caños principales y secundarios del Complejo Deltaico Estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta – CDE – CGSM

Teniendo en cuenta las recomendaciones del INVEMAR, quien ha manifestado en sus informes que si bien se aprecian signos muy alentadores en la recuperación del complejo deltaico estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta, exhorta el incremento de la intervención para evitar que el proceso de recuperación se detenga, además, recomienda la inclusión de recursos y caños adicionales a los intervenidos con el contrato No. 01 de 2006 para seguir avanzando en la recuperación de este ecosistema.

Es por eso que Corpamag, con los recursos adicionales que se establecieron a través de la ley 1718 del 10 de junio de 2014, que modifico la ley 981 de 2005, aumentando el valor de la tarifa a aplicar sobre la base gravable de la sobretasa ambiental del 5% al 8%, amplió la proyección de los caños a intervenir, obteniéndose un nuevo programa de recuperación del CDE-CGSM hasta el año 2030.

Su ejecución se lleva a cabo por medio del Contrato de Obra N° 093 de 2014, con un plazo de ejecución de 15 años contados a partir del año 2016. La fuente de financiación, corresponde a los recursos recaudados por concepto de sobretasa ambiental de los peajes ubicados en la carretera que de Ciénaga conduce a Barranquilla, autorizados por la Ley 981 de 2005.

A continuación se detallan los cuerpos de agua a intervenir:

CUERPOS DE AGUA A INTERVENIR			
Caño Clarín	Caño Hondo	Caño Schiller	Caño Ciego
Caño Aguas Negras	Caño Alimentador	Caño Márquez	Caño Limón
Caño Renegado	Caño Señora (A. negras)	Caño Ahuyama	Caño Dividivi
Caño el Torno	Caño la Mata (A. negras)	Caño Grande	Caño Vicente Caballero
Caño Almendros	Canal circunscrito Ciénaga Cherlene	Arroyo el Salado	Caño la Ceja
Caño Bristol	Canal el Deshecho	Caño Ferrán	Caño el Oso
Caño el Cuervo	Caño el Salado	Caño Frayle	Caño Guaimito
Caño Hojas Anchas	Caño Cuatro Bocas (K13 Clarín)	Caño Arenque	
Caño el Burro	Caño Guartinajo (K13+700 Clarín)	Caño el Condazo	

Se tiene prevista la realización de las siguientes actividades en su totalidad:

Actividad	Unidad de medida	Cantidad
Movilización y desmovilización	Glb	1,00
Dragado	M3	5.558.664,71
Conformación de terraplenes	M3	595.936,44
Limpieza manual de vegetación acuática y árboles caídos	Has	94,21
Mantenimiento de compuertas	Glb	1

A continuación se detalla el avance con corte a 31 de diciembre de 2016:

	OBRAS DE RECUPERACION (dragado - terraplenes - limpieza manual de vegetación acuática y árboles caídos y mantenimiento de compuertas)	CONTRATADO - AÑO 2 (2016)	ESTADO DE EJECUCION A 31 DE DICIEMBRE DE 2016
		Dragado (m^3)	Dragado (%)
1	Caño Márquez, La Mata Y La Señora	159.048,80	100
2	Canal Circunscrito Ciénaga Mendegua	41.281,85	100
	TOTAL	**200.330,65**	**100**

	
COMENTARIOS:: Estado Caño Márquez sector La Señora antes de intervención	COMENTARIOS: panorámica del Caño Márquez después de ser intervenido.

Proyecto 2.5 Recuperación y Protección de Especies

En el accionar de este proyecto desarrollaron las siguientes actividades durante la vigencia 2016:

Implementación de medidas de conservación y manejo de especies amenazadas (Jaguar, Delfín e Hicotea)

Para el cumplimiento de esta actividad, se firmó el Convenio de Asociación N° 177 de 2016 con la Fundación ProCat cuyo objeto es ***"Aunar esfuerzos para diseñar e implementar un Plan de Conservación y manejo para los felinos del Magdalena"*** como estrategia de conservación a nivel regional que busca mecanismos para la protección de los felinos amenazados y mitigación del conflicto. Para este convenio, la Corporación aporta un valor de $36.000.000 y tendrá una vigencia de 4 meses.





Talleres de sensibilización y capacitación sobre el manejo de conflictos con jaguar en la Vereda la Secreta

Suscripción de alianza interinstitucional para construcción del Diseño del Plan de Conservación y Manejo de especies Amenazadas (felinos y mamíferos acuáticos)

CORPAMAG en ejecución de esta actividad, diseñó el ***Plan de Conservación y Manejo de mamíferos acuáticos (cetáceos, nutrias y manatíes) del Departamento del Magdalena***, para ello se suscribió una alianza con la Fundación Omacha, reconocida por su trabajo a nivel nacional e internacional por la conservación de los mamíferos acuáticos; la Fundación Museo del Mar, a través del Programa de Conservación de Tortugas Marinas y Mamíferos Marinos-ProCTMM con amplia experiencia y manejo en el tema por su grupo de investigación de la Universidad Jorge Tadeo Lozano avalado por COLCIENCIAS, y PETROBRAS sucursal Colombia, quienes mediante el Convenio TAY No. 005 de 2016 apoyaron y financiaron esta iniciativa de la Corporación.

Publicación del Plan de Manejo y conservación de Mamíferos acuáticos en el Departamento del Magdalena



Con este Plan se busca dar cumplimiento a las competencias marino-costeras, otorgadas mediante la Ley 1450 de 2011 en su Artículo 208 y siguiendo los indicadores de gestión del SINA en lo a **"Especies de fauna y flora amenazadas con planes de conservación en ejecución"**, el cual mide el número de especies de flora y fauna con diferentes categorías de riesgo, que cuentan como mínimo con un programa de conservación formulado y en ejecución dentro de la jurisdicción de esta Corporación.

La planeación de acciones de conservación para estas especies es crítica, y por esa razón, la formulación de un plan de manejo liderado por Corpamag se constituye en la mejor herramienta de manejo. La construcción de este plan ha permitido articular a organizaciones locales, regionales y nacionales con el mismo propósito; fue ampliamente participativa y consideró toda el área de jurisdicción de la corporación. Igualmente, en la elaboración del Plan, se consideró toda la normativa nacional y las recomendaciones en instrumentos previos de manejo como son el Plan Nacional para mamíferos acuáticos de Colombia, el Programa Nacional de Manejo y Conservación de Manatíes, y el Plan Nacional de Conservación de Nutrias.

En un país megadiverso, se logró encontrar que el departamento de Magdalena cuenta con el 40% de la diversidad de mamíferos acuáticos de todo el país, representado por 17 especies, siendo algunas de ellas migratorias y con especial protección a nivel internacional.

Nuestra región por sus cualidades naturales y culturales, cuenta con oportunidades y también amenazas para estas especies. La información revisada, permitió determinar que el primer reporte de presencia para los mamíferos acuáticos del Magdalena data de 1958, en su mayoría consta de fotografías y artículos de prensa del Capitán Francisco Ospina Navia. En los años 80´s y 90´s, se generan las primeras listas de carácter científico, enfocadas a caracterizar la riqueza de especies presentes en el Caribe colombiano y el presente plan recopila toda esta información para la Gestión de la Biodiversidad.




Taller Interinstitucional para la construcción del Plan de conservación y Manejo de los mamíferos acuáticos del Magdalena

Atención y valoración de la fauna decomisada

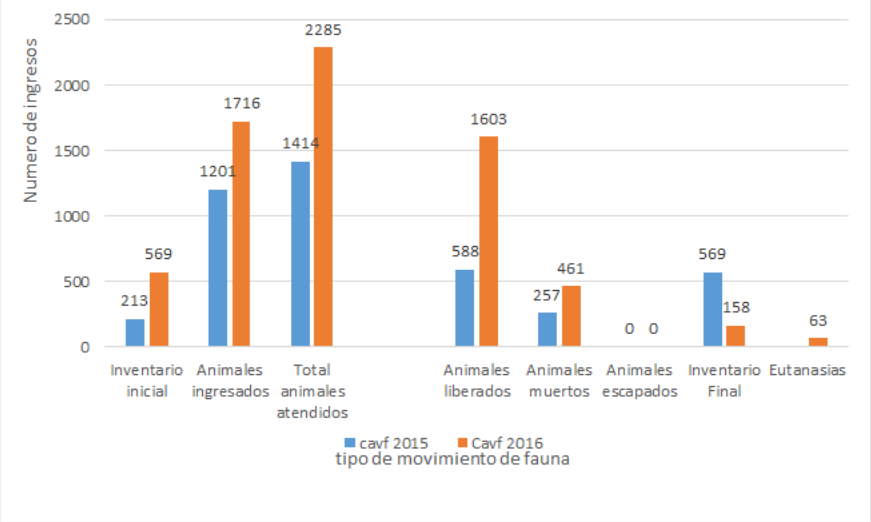


Dentro del accionar de este proyecto se efectuaron las actividades de Atención y valoración de la fauna decomisada y Apoyo a la recuperación y restauración de la flora en el Departamento del Magdalena.

La Corporación cuenta con un Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre y Vivero, que es la instalación encargada del manejo tanto de fauna como flora decomisada o entregada voluntariamente a lo largo del Departamento del Magdalena, en el cual, se toman medidas en cuanto al sostenimiento de dichos animales y plantas que ingresan al centro por diferentes motivos tales como cautiverio en hogares, comercialización y animales silvestres que se encuentran cercanos a zonas urbanizadas los cuales son capturados por oficiales del Departamento de Policía del Magdalena.

Durante el año 2016 se atendieron 2.285 animales, la mayoría de los ingresos correspondieron a animales vivos, lo que mantiene la razón de ser del Centro de Fauna, a diferencia de años anteriores, no se presentaron ingresos de recursos naturales, diferentes a arena o gravilla. En el inventario actual del CAVFS existen 158 animales, se liberaron 1.603, se presentaron 461 muertes y se aplicaron 63 eutanasias. Con relación al año 2015, hubo un mayor número de animales atendidos, como se detalla en las figuras a continuación.

Informe de Gestión 2016



Movimientos de fauna durante el año 2016

Durante la vigencia 2016, la Corporación atendió el 100% de las solicitudes de Atención y valoración de la fauna decomisada. Se destacan las siguientes acciones:



- Corpamag, en un trabajo articulado con la Policía Municipal de Santa Ana, llevo a cabo liberación de 1000 Babillas (Caimán crocodylus fuscus) en el Río Magdalena, así mismo en el ecosistema Humedales del Sur, se recibió de parte de la Policía Municipal de El Banco un mono aullador, el cual fue llevado al Hogar de Paso Fauna Viva en el municipio de Santa Ana.



- Igualmente se recibió de parte de la Policía - Municipio de Santa Ana un total de 17 Hicoteas, que fueron trasladadas al Hogar de Paso Fauna Viva.



- A través del trabajo conjunto realizado entre Corpamag y el Acuario de El Rodadero, 8 Tortugas Marinas (Carey, Verde y Caguama) y 9 Tiburones Nodriza, de la especie *Ginglymostoma cirratum*, regresaron al mar, en el sector Inca Inca.



- Corpamag de la mano con la Fundación Omacha, el Acuario del Rodadero y la comunidad de Pescadores del corregimiento de Jaraba, ubicada en el municipio de Santa Ana, se unieron en un esfuerzo conjunto para rescatar un Manatí que se encontraba en estado crítico de salud.

Fortalecimiento del CAVF y Vivero

Las instalaciones del CAVFS ubicadas en el Barrio Santa Ana en Santa Marta, se han venido fortalecido en aspectos como la ubicación de las jaulas y/o encierros de los animales en proceso de rehabilitación, encierro perimetral con bloques para evitar una nueva asonada por parte de la comunidad, ordenamiento y encierro del material forestal decomisado. Se propone comprar una maquina chipeadora para convertir la madera en partículas pequeñas como el aserrín, adicionándole carbón que también se encuentra almacenado en el CAVFS y de esta manera producir un compost que se utilizaría en la producción forestal del vivero, con esta medida, se lograría reducir la acumulación de madera en descomposición.

Semillero del vivero forestal de CORPAMAG



Con respecto al componente Flora, con la llegada de las lluvias, empezó en forma la entrega de material forestal para cumplir con los compromisos de la Corporación y con solicitudes previamente aprobadas pero que, por circunstancias de sequía, no se habían podido entregar.

Durante la vigencia del año 2016 se realizó una producción de 80.000 plantas, las cuales fueron donadas a la comunidad, alcaldías municipales, entidades involucradas con la educación ambiental y como apoyo en eventos de la Corporación.

Fortalecimiento de los hogares de paso

Hogar de paso FAUNA VIVA - Santa Ana, Magdalena



Durante la vigencia 2016 CORPAMAG, con el fin de garantizar el normal funcionamiento operativo de las actividades relativas al manejo de fauna silvestre en el Ecosistema Humedales del sur, Municipio de Santa Ana, efectuó convenio con la Corporación Ecológica Ambiental y Recreativa FAUNA VIVA, para cooperar en el propósito de prestar conjuntamente servicios de un hogar de paso, así como de mantenimiento y manejo de fauna improntada, para la conservación de especies de fauna silvestre, de esta manera dando cumplimiento a la misión y objetivos de la Corporación.

Realización del Estudio de monitoreo de las poblaciones de pelicanos y vigilancia epidemiológicas

En desarrollo de esta actividad, la Corporación suscribió Convenio de Asociación N° 199 de 2016 con la Fundación Ornitológica Sierra Nevada- FOSIN, cuyo objeto consiste en ***"Aunar esfuerzos para el monitoreo de la población de Pelecanus occidentalis en la franja de la desembocadura de los Ríos Córdoba y Toribio en la zona de Papare, Municipio de Ciénaga"***.



Área de estudio monitoreo de Pelicanos

Suscripción de alianza interinstitucional para atención y disposición final de animales marinos

La Corporación, firmó un convenio de esfuerzo conjunto con la Fundación Centro de Acuario y Museo del Mar Fospina S.A.S, para el establecimiento, manejo y operación del Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de la Fauna Marina en el Magdalena – CAVR. Este centro, que funcionará en las mismas instalaciones del Acuario de El Rodadero, tendrá la misión específica de atender especies marinas como tiburones, mamíferos marinos y tortugas.



Atención y valoración de mamíferos marinos: Evaluación Física y Muestras para exámenes

De igual forma, en el marco del convenio, se formulará y ejecutarán actividades de enriquecimiento animal mediante un programa que permita el seguimiento, evaluación y ajuste de las mismas con fines de lograr la adecuada respuesta de los ejemplares; al tiempo que se deben ejecutar procedimientos veterinarios que aseguren la valoración, tratamiento y disposición. Se incluye la realización de pruebas de parámetros sanguíneos, valoración por técnicas de Rayos X, ecografías, suplementación alimenticia, identificación de microorganismos y parásitos que afectan los especímenes

Proyecto 2.6 Implementación de Estrategias para Adaptación al Cambio Climático

En el marco de este proyecto desarrolló la siguiente actividad durante la vigencia 2016:

Implementación de Proyectos Agroforestales y/o Silvopastoriles en áreas priorizadas

La Corporación suscribió convenio de asociación N° 181 de 2016 con la Corporación para el Desarrollo Integral - CORDIN cuyo objeto fue la ***"Implementación de estrategias de sostenibilidad para la conservación y recuperación de 35 has. en el corregimiento de Siberia-Ciénaga y Vereda Canan-Chivolo en el departamento del Magdalena como propuesta de desarrollo y paz en el territorio".*** El proyecto beneficiará a 50 familias vulnerables, 30 pertenecientes al corregimiento de Siberia-Ciénaga y 20 familias pertenecientes a la Asociación Canan del municipio de Chibolo.

A través de la ejecución de este proyecto, se implementaran 30 hectáreas con arreglos agroforestales (café/aguacate Lorena) en el corregimiento de Siberia, municipio de Ciénaga y 1 sistema silvopastoril establecido en 5 Has en la Finca La Envidia, vereda Canan, municipio de Chibolo. Así mismo se desarrollará un programa de capacitación ambiental, por medio de talleres de formación en implementación de buenas prácticas agrícolas – BPA y Manejo de agroinsumos y preparación de abonos orgánicos.

PROGRAMA 3. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

El objetivo de este programa es generar instrumentos que orienten la planificación territorial en el Departamento, como insumo a los entes territoriales para la sostenibilidad del desarrollo y aumentar la capacidad adaptativa al cambio climático en el territorio, en el marco de la estrategia envolvente de crecimiento verde.

Proyecto 3.1 Orientación de los Modelos de Ocupación Territorial y Competitividad Municipal

En el marco de este proyecto desarrolló la siguiente actividad durante la vigencia 2016:

Participar en el Comité Interinstitucional de la CGSM y Mesa Territorial SNSM

Durante la vigencia 2016, la Corporación en las sesiones de trabajo del Comité Interinstitucional de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM, para tratar el tema del monitoreo en la CGSM ante la situación de calamidad acontecida, como consecuencia a la mortandad de peces en distintos sectores de la misma. Así mismo se trató la problemática de la Ciénaga de Cerro de San Antonio, la cual se encuentra bastante sedimentada y se ve afectado el suministro de agua del Municipio de Concordia.



Fuente: http://www.minambiente.gov.co

Ante estas problemáticas se obtuvo un Plan de Acción Interinstitucional para atender la emergencia, donde cada uno de los actores responsables indicó costos, cronograma detallado de las acciones a su cargo y se definió el procedimiento de seguimiento. La Oficina Asesora de Gestión del Riesgo Departamental quedó a cargo del seguimiento del Plan de Emergencia, así como de convocar cada vez que lo considere necesario, igualmente cada entidad delegó un responsable de reportar el avance de las acciones que están a cargo de su entidad.

De parte de la subdirección Técnica de Corpamag, se aportó la programación del mantenimiento de los Caños tributarios de la CGSM, se gestionó la ejecución de proyectos para la intervención total de Caños que aportan gran cantidad de caudal de agua dulce a la Ciénaga Grande como son: *"Recuperación hidráulica del Caño Clarín Viejo, como aporte a la restauración del ecosistema de bosque de manglar del parque Isla de Salamanca, en el Departamento de Magdalena"* y *"Restauración ambiental del sector*

noroeste de la ciénaga grande de santa marta - CGSM, a través de la recuperación de la sección hidráulica de los cuerpos de agua que la alimentan".

La Corporación, está trabajando en una propuesta de intervención de caños tributarios de la Ciénaga de Cerro de San Antonio para garantizar aporte de caudal de agua dulce a la misma y mitigar los efectos causados en los extensos periodos de sequía.

En reuniones del Comité Interinstitucional de la CGSM, se trató el tema de restitución de tierras, la situación de incertidumbre, debido al desconocimiento de conceptos básicos por parte de la rama judicial, para sancionar dichas solicitudes de adjudicación de predios en el área de la ecoregión CGSM.

Con la finalidad de aclarar el tema conceptual relacionado con humedal, sitio Ramsar y ronda hídrica principalmente, se propuso realizar un evento conjuntamente con la Unidad de Restitución de Tierras, para contextualizar a jueces y tomadores de decisión. El evento denominado "*Foro Jurídico Ambiental, Herramientas para la toma de decisiones"*, fue realizado el 24 de noviembre, en la sede de CORPAMAG.

La Mesa Territorial de la Sierra Nevada de Santa Marta, se reunió durante el segundo semestre, y se trataron temas relacionados con la construcción de una agenda, construcción de una metodología a desarrollar, acuerdos a proponer y vigencia de los mismos. El alcance de la Mesa Territorial de la SNSM e invitar a otros actores claves y expertos en la construcción de la Agenda, esta actividad fue liderada por la Gobernación del Magdalena.

Proyecto 3.2 Adaptación y Mitigación al Cambio Climático

En el marco de este proyecto se han desarrollado las siguientes actividades durante la vigencia 2016:

Apoyar la Formulación e Implementación del Plan Departamental de Cambio Climático

CORPAMAG participó en los diferentes espacios convocados para la construcción del Plan Departamental de Cambio Climático, apoyando con el suministro de información al equipo formulador del Plan. Así mismo, la Corporación participó en las jornadas de talleres Ciudad Sostenible, donde se han considerado entre otros temas el de riesgos naturales y vulnerabilidad y mitigación y adaptación al cambio climático.

La Corporación apoyó al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y a su vez, al Plan Departamental de Cambio Climático, con la organización y realización del taller *Regionalización de la estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo Carbono – ECDBC*, desarrollados los días 30 de agosto y 12 de septiembre en la sede de CORPAMAG.

Apoyar la Formulación e Implementación del Plan de Acción del Nodo Regional de Cambio Climático

La Corporación participó en la primera reunión del Nodo Regional de Cambio Climático Caribe e Insular - NRCC, el cual está bajo la coordinación de Corpoguajira y se contó con información actualizada de las estrategias en materia de adaptación y mitigación del cambio climático a nivel nacional. Igualmente, se realizó un ejercicio de identificaron de los diferentes actores del cambio climático en la región Caribe.



Fuente: www.corpoguajira.gov.co

Dando continuidad a los compromisos adquiridos en la primera reunión del Nodo Regional de Cambio Climático Caribe e Insular, se llevó a cabo el lanzamiento del NODO, donde se hizo la Presentación General de la Coordinación del NRCC demás miembros, se presentó el balance del Plan de Acción vigencia 2012-2015, retroalimentación de las acciones realizadas por los miembros del NRCC, socialización del Decreto 298 de 24 de febrero de 2016, por el cual se establece la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Cambio Climático y se dictan otras disposiciones.

De la misma manera, se efectuó una hizo revisión del Reglamento del Nodo Regional de Cambio Climático Caribe e Insular, fueron muchos los aportes de los participantes sin embargo, esta actividad no se concluyó por lo delicado del tema y la ausencia de otros actores claves e importantes para el tema tratado.

CORPAMAG propuso que los delegados de las Autoridades Ambientales ante el Nodo, organizaran reuniones de trabajo con la participación de los actores identificados previamente para revisar, discutir y proponer sobre el Reglamento del Nodo Regional de Cambio Climático Caribe e Insular, para el caso del Magdalena se llevaron a cabo dos reuniones inicialmente.

Proyecto 3.3 Formulación de Instrumentos para el Ordenamiento Ambiental

En el marco de este proyecto se han desarrollado las siguientes actividades durante la vigencia 2016:

Formulación de tres (3) Planes de Manejo y Ordenación de Cuencas Hidrográficas

En el marco de la ejecución del Contrato de Consultoría N° 177 de 2015 suscrito con el Consorcio POMCA Magdalena Ambiental, cuyo objeto es *"Elaborar (Formular) los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas del río Piedras, Manzanares y otros directos al Caribe (código 1501) y del complejo de humedales Ciénaga Grande de Santa Marta (código 2906-01)*", en la vigencia 2016 se desarrollaron las siguientes fases de conformidad con el Decreto 1640 de 2012:

Fase de Aprestamiento: Esta fase tiene como finalidad conformar el equipo técnico pertinente para realizar y acompañar el proceso de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica, definición del programa de trabajo, estrategia de socialización y participación, recopilación y consolidación de información existente y logística requerida, entre otros aspectos. Se completaron a cabalidad las siguientes acciones:

- ***Elaboración del Plan de Trabajo:*** Aprobado por la Corporación y la Interventoría.
- ***Identificación, caracterización y priorización de actores:*** A partir de un proceso que incluyó trabajo de escritorio para la construcción de listas preliminares de actores, diálogos de acercamiento, y construcción de mapas de actores, se consideraron 371 actores para la cuenca de los ríos Piedras, Manzanares y otros directos al Caribe, y 572 para el Complejo de Humedales de la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- ***Estrategia de Participación:*** Se construyó una estrategia para los POMCA, a partir de los resultados de la caracterización de actores, basada en la interacción de mesas de trabajo a nivel local, congregadas en una mesa de trabajo zonal articulada con el Consejo de Cuenca para cada una de las unidades hidrográficas en ordenación. Esta estrategia incluye para todas las fases los destinatarios, medios, mensajes y herramientas para lograr por una parte la acción participativa de los actores en la construcción del POMCA, y por otra, la socialización y divulgación efectiva de mensajes y resultados durante el proceso.
- ***Recopilación y análisis de información secundaria:*** El Consorcio tuvo acceso a diferentes documentos y estudios por parte de la Corporación, así como otros provenientes de Universidades, instituciones oficiales, Alcaldías, y otras publicaciones con relación a la Cuenca. Estos documentos fueron insumo para la elaboración de una Visión Pre-diagnóstica en los diferentes componentes de análisis en los sistemas biofísico, sociocultural y económico.

- ***Análisis Situacional Inicial:*** Junto con la visión pre-diagnóstica, se realizaron mesas de trabajo, organizadas según la estrategia de participación planteada, con las cuales se obtuvo la percepción de los actores con referencia a los elementos de interés de las Cuencas. Se realizaron en total 4 mesas de trabajo para el Complejo de Humedales de la Ciénaga Grande de Santa Marta, y 6 para los ríos Piedras, Manzanares y otros directos al Caribe. Se anota que originalmente para esta última Cuenca se previeron 5 mesas de trabajo, pero a solicitud de la comunidad y la Corporación, el Consorcio realizó una mesa adicional en Minca.



Mesa Zonal Remolino
Sábado 27 de Febrero de 2016

Registro mesas de trabajo – Complejo Humedales CGSM

Mesa Zonal Pivijay
Viernes 26 de Febrero de 2016





Mesa Zonal Santa Marta
Martes 16 de Febrero de 2016

Registro mesas de trabajo – río Piedras, Manzanares y otros directos al Caribe

Mesa Zonal Cordobita
Miércoles 17 de Febrero de 2016



Fase de Diagnóstico: En esta fase, se identifican y caracterizan, entre otros aspectos:

- El estado de la cuenca en los aspectos social, cultural, económico y biofísico, incluyendo la biodiversidad, los ecosistemas y los servicios ecosistémicos de la misma;
- La oferta y demanda de los recursos naturales renovables, con énfasis en el recurso hídrico;
- Las condiciones de amenaza y vulnerabilidad que puedan restringir y condicionar el uso y aprovechamiento del territorio y sus recursos naturales renovables;
- Los conflictos socio ambientales, restricciones y potencialidades de la cuenca.
- La demanda de bienes y servicios de las áreas de uso urbano con respecto a la oferta ambiental de la cuenca, identificando los impactos generados.

A corte segundo semestre de 2016 se han desarrollado las siguientes actividades en la fase diagnóstica para la formulación de los POMCA:

FASE DE DIAGNÓSTICO	
ACTIVIDAD PROGRAMADA	**ACTIVIDAD EJECUTADA**
Conformación del Consejo de Cuenca	Apoyo a la Convocatoria y desarrollo de espacios para conformar el Consejo de Cuenca
	Documentación de resultados del proceso de Conformación del Consejo
Caracterización básica de la Cuenca	Diseño de la plantilla general para la presentación de los mapas
	Delimitación de unidades político-administrativas
	Desarrollo de modelo digital de terreno
Caracterización climática	Caracterización de la red meteorológica
	Tratamiento de datos climáticos
Caracterización geológica	Compilación, análisis e interpretación de información geológica disponible
Caracterización hidrográfica	Caracterización de la red de drenaje
Caracterización hidrológica	Descripción y evaluación de la red de estaciones
Calidad de agua	Identificación y evaluación de redes de monitoreo
	Identificación de actividades generadoras de vertimiento
	Campañas de monitoreo
Caracterización geomorfológica	Definición de propuesta de jerarquización geomorfológica
	Recopilación de información temática básica
Capacidad de uso de la tierra	Elaboración de Plan de trabajo para determinación de capacidad de uso
	Estudios de suelos
Coberturas y uso actual de la tierra	Interpretación e identificación de coberturas y usos actuales
Caracterización de las condiciones de riesgo	Caracterización histórica de amenazas y eventos amenazantes

En la vigencia 2016, se desarrolló la fase de aprestamiento y se le dio inicio a la fase de diagnóstico, la cual se encuentra finalizada en campo y se han recibido documentos finales de la fase de aprestamiento y los documentos preliminares de la fase de diagnóstico, así:

Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas del río Piedras, Manzanares y otros directos al Caribe (código 1501): En el desarrollo de este POMCA se cuentan con los siguientes informes que se encuentran en proceso de revisión para su respectiva validación por parte de la interventoría: Geología, Caracterización Básica, Caracterización Político-Administrativa, Geomorfología, Clima, Pendientes y Capacidad de Uso.

Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas del complejo de humedales Ciénaga Grande de Santa Marta (código 2906-01)": Respecto a este POMCA igualmente se cuentan con los siguientes informes sometidos a revisión y su correspondiente validación por parte de la interventoría: Caracterización Básica, Caracterización Político-administrativa, Geología, Geomorfología, Clima y Pendientes.

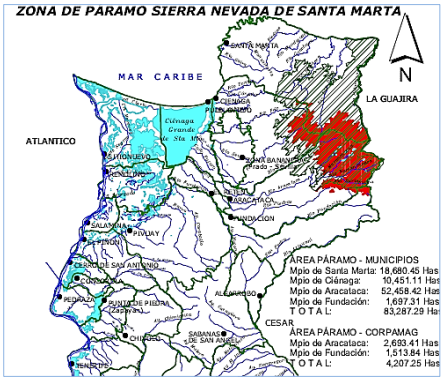
Corpamag en cumplimiento de la resolución N° 509 de 2013 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, llevo a cabo durante la vigencia 2016, el proceso de elección de los representantes a los Consejos de Cuenca del Complejo de Humedales de la Ciénaga Grande de Santa y para la Cuenca del Río Piedras, Río Manzanares y Otros Directos al Caribe.



Elección de Alcaldes Cuenca río Piedras, Manzanares y otros directos al Caribe

Estudio Técnico para la Delimitación del páramo Sierra Nevada de Santa Marta

En referencia a esta actividad, la Corporación remitió a la Dirección de Ecosistemas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, los estudios preliminares técnicos, económicos, sociales y ambientales del páramo Sierra Nevada de Santa Marta para su revisión y análisis, así mismo se asistió a la socialización del taller criterios para la delimitación de páramos.



Formulación de dos (2) Planes de Ordenación y Manejo de las Unidades Ambientales Costeras



Durante la vigencia 2016 en el marco de esta actividad, se obtuvieron los resultados finales correspondientes al proceso de caracterización y diagnóstico que incluye los componentes biofísicos, socioeconómicos y de gobernanza, de la Unidades Ambientales Costeras -UAC Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Así mismo, se realizaron dos (2) comités técnicos, con el objetivo de continuar con el avance del proceso, se continuó con la revisión de los límites de la UAC, específicamente en el sector de La Guajira y sector Lengüeta de la Sierra Nevada de Santa Marta. Se efectuó reunión de Comisión Conjunta a fin de contextualizar a los nuevos directores de entidades participantes de la UAC, en materia de Política PNAOCI-UAC Avances normativos y de planificación. También se realizó la elección de la Secretaría Técnica para el periodo 2016-2017, quedando en cabeza de Corpamag, por unanimidad entre los miembros.

Implementación de un convenio para apoyar el diseño del protocolo de consulta previa con los pueblos indígenas de la SNSM (Sentencia T-849 de 2014-Línea Negra)

Con el fin de apoyar el diseño del protocolo de consulta previa con los pueblos indígenas de la SNSM, en el marco de la Sentencia T-849 de 2014-Línea negra, CORPAMAG destinó recursos por valor de $ 135.000.000 correspondientes a su contrapartida, así mismo, se gestionó las reuniones de articulación con el Ministerio de Interior, CORPOGUAJIRA y CORPOCESAR, con el fin de que se concertara la estructura administrativa y financiera del convenio interinstitucional para proceder al apoyo respectivo. No obstante, no fue posible concertar el tema entre las autoridades participantes.

Suscripción del Convenio Interadministrativo No. 526 de 2016 entre MADS y CORPAMAG

Este convenio tiene por objeto aunar esfuerzos, técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG, para adelantar el desarrollo de actividades de planificación y monitoreo del recurso hídrico que aporten a la atención de la problemática ambiental del Sistema Delta-Estuarino del río Magdalena, Ciénaga Grande de Santa Marta, y se consoliden los insumos para el ajuste de su Plan de Manejo Ambiental y consta de dos componentes a saber:

COMPONENTES	AVANCE - ACTIVIDADES REALIZADAS
Componente 1: Consolidación de insumos para el posterior ajuste y actualización del plan de manejo del Sitio Ramsar Sistema Delta Estuarino del Río Magdalena, Ciénaga Grande de Santa Marta.	Se ha avanzado en la recopilación, análisis y consolidación de la información biofísica y socioeconómica del Sitio Ramsar Sistema Delta Estuarino del Río Magdalena, Ciénaga Grande de Santa Marta, para lo cual se realizaron reuniones técnicos y requerimiento de información a entidades como PNN, Gobernación del Magdalena, IDEAM e INVEMAR. También se ha avanzado en el ajuste y actualización de la información temática y cartográfica producto de las reuniones tanto de los equipos técnicos como con las instituciones del Plan de Manejo del Sitio Ramsar Sistema Delta Estuarino del Río Magdalena, Ciénaga Grande de Santa Marta.
Componente 2: Implementación de un sistema piloto de monitoreo en tiempo real en la Ciénaga Cerro San Antonio, para obtener información estratégica sobre variables críticas de la calidad del agua.	Se ha avanzado en la determinación de las variables críticas a medir en tiempo real, a partir del estado del arte del comportamiento físico, químico y biológico del recurso hídrico en la Ciénaga Cerro de San Antonio. Se diseñó el sistema de monitoreo en tiempo real, para las variables críticas determinadas, involucrando equipos de medición y sistema de almacenamiento y transmisión de datos, así como el sistema de soporte para la toma de decisiones por parte de la Autoridad Ambiental competente.

El valor total del convenio es por la suma de **$ 556.916.240**, representados así: por parte del **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** la suma de **$ 445.000.000** ($ 395.000.000 por parte de la Direccion de Gestión Intregral del Recurso Hidrico - DGIRH y $ 50.000.000 por la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos - DBBSE). **En efectivo** la suma de **$ 445.000.000**; por parte de **LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA - CORPAMAG**, la suma de **$ 111.916.240**: en efectivo **$ 63.322.000** y en especie **$ 48.594.240.**

PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO

Con este Programa se busca mejorar la gestión del recurso hídrico, teniendo en cuenta su ordenamiento y reglamentación de usos, la reducción de la contaminación del recurso hídrico y el monitoreo y seguimiento de la calidad del agua.

Proyecto 4.1 Administración del Recurso Hídrico para su Sostenibilidad

En el marco de este proyecto se desarrolló la siguiente actividad durante la vigencia 2016:

Reglamentación doce (12) de corrientes

Socialización resultado final – Convenio N° 083-2015 – Auditorio de Corpamag





La Corporación suscribió convenio especial de cooperación N° 083 de 2015con la Universidad del Atlántico cuyo objeto fue la *"Elaboración del inventario de la Oferta y Disponibilidad del Recurso Hídrico de las cuencas de los Ríos Piedras, Manzanares, Frío, Aracataca, Tucurinca y Fundación, en el Departamento del Magdalena como base para su Reglamentación, mediante actividades técnicas y científicas"*, el cual a la fecha se encuentra cumplido y la Corporación cuenta con los estudios necesarios para establecer y/o actualizar la Reglamentación de las cuencas mencionadas en el Departamento del Magdalena.

De otra parte, como complemento de los estudios bases para la reglamentación de corrientes en el Departamento del Magdalena, CORPAMAG, suscribió contrato de consultaría N° 215 de 2015 cuyo objeto es *"Consultoría para Desarrollar el Estudio de Reglamentación de Corrientes de las Cuencas de los Ríos Buritaca, Gaira, Córdoba, Toribio, Sevilla y Orihueca en el Departamento del Magdalena".*

A la fecha se presentó el informe final, que contiene las actividades desarrolladas, las cuales consisten en determinar y describir aspectos ecológicos, físicos, socio-económicos, y culturales de las cuencas de los Ríos Buritaca, Gaira, Córdoba, Toribio, Sevilla y Orihueca.

A través de la reglamentación del uso de las aguas, se distribuye su aprovechamiento, teniendo en cuenta las características biofísicas, sociales y económicas de su zona de influencia, además de las condiciones actuales y futuras de la oferta y manejo del agua, buscando obtener la mejor distribución protegiendo su permanencia, tanto en la cantidad como en la calidad apropiada.

PROGRAMA 5. GESTIÓN DEL RIESGO

A través de este programa se busca generar acciones para fortalecer el conocimiento del riesgo y adelantar obras para la reducción del mismo en el Departamento, como insumo a los entes territoriales y el mejoramiento de la gestión ambiental territorial sostenible.

Proyecto 5.1 Generación de Conocimiento para la Prevención del Riesgo

Con referencia a esta labor, la Corporación adelantó actividades para generar conocimiento a los entes territoriales mediante el contrato N° 095 de 2015, con el objeto de *"Brindar capacitación y asesoría al fortalecimiento de Gestión del Riesgo de seis (6) municipios en el Departamento del Magdalena"*.



A través del mencionado contrato se pretende fortalecer los Consejos municipales de Gestión del Riesgo, como instancia líder para la formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD) en los municipios: Aracataca, Cerro de San Antonio, El Banco, El Retén, Remolino, y Zapayán.



La Corporación en la vigencia 2016, a través de la actividad *Brindar Información a los entes territoriales para la toma de decisiones en sus planes de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático*, y con la finalidad de apoyar la gestión de los entes territoriales, se seleccionaron siete (7) municipios que actuaron como puntos centrales desde donde se convocaron los entes territoriales de influencia en el centroide escogido, de manera tal que se lograra una mayor cobertura de la jurisdicción ambiental de la Corporación.



Taller Instrumentos de Planificación Territorial – Santa Ana, Magdalena

En cada municipio centroide se organizó un taller para brindar conocimiento para la toma de decisiones en la formulación de los diferentes instrumentos de planificación del municipio, principalmente los planes de desarrollo, de adaptación al cambio climático, los Esquemas de Ordenamiento Territorial.

En los talleres se contó con la participación de funcionarios de las alcaldías, personeros municipales, bomberos, defensa civil, juntas de acción comunal, sociedad civil y ONG, en los siete talleres realizados por Corpamag se contó con la participación de los siguientes municipios: Ciénaga, Pueblo Viejo, Sitio nuevo, Guamal, Santa Ana, Pijiño del Carmen, Cerro de San Antonio, Zapayán, Salamina, El Piñón, Remolino, Ariguaní y Nueva Granada y se contó con la asistencia de 151 personas.



Taller El Banco, Magdalena



Taller Ciénaga, Magdalena



Taller Guamal, Magdalena



Taller Ariguaní, Magdalena

Proyecto 5.2 Obras de Recuperación de Humedales y Cuerpos de Agua para la Mitigación del Riesgo

Con el ánimo de optimizar las condiciones ambientales de los caños y ciénagas del Departamento del Magdalena, así mismo para afrontar las emergencias ambientales ocasionadas por fenómenos naturales, Corpamag, lleva a cabo jornadas de limpiezas manuales y mecánicas con el fin de evitar el taponamiento de los cuerpos lenticos y loticos causados por la sedimentación y malezas, mejorando sus condiciones ambientales.

Con miras a enfrentar los efectos del fenómeno del Niño, que ocasiono mortandad de peces en los municipios de Concordia y Zapayán, se realizaron labores de recolección y entierro de peces muertos con el fin de minimizar posibles efectos en la salud de la población afectada:

- Se ejecutó convenio entre la Corporación Autónoma Regional del Magdalena y el municipio de Concordia, para desarrollar las actividades tendientes a minimizar los daños ocasionados con la mortandad de peces en la Ciénaga de Cerro de San Antonio, Corregimiento de Bellavista.





- Se ejecutó convenio entre la Corporación Autónoma Regional del Magdalena y el municipio de Zapayán, para desarrollar las actividades tendientes a minimizar los daños ocasionados con la mortandad de peces ocurrida como consecuencia del Fenómeno del niño en la Ciénaga de Zapayán.





- Se ejecutó convenio entre la Corporación Autónoma Regional del Magdalena y asamblea permanente de segundo grado de pescadores y acuicultores de la Ciénaga Grande y el Mar Caribe - APOPESCA, para desarrollar las actividades tendientes a minimizar los daños ocasionados con la mortandad de peces ocurrida como consecuencia del fenómeno del niño en las comunidades pesqueras de los barrios San Martin, los Alpes, Puente de la Barra y Pénjamo, cabecera municipal de Pueblo Viejo en la Ciénaga Grande de Santa Marta - Magdalena.

Proyecto 5.3 Recuperación de la capacidad hidráulica del Rio Frio como estrategia para la mitigación del riesgo de inundación en el municipio de Zona Bananera, Etapa 3, entre las abscisas k17+300 hasta k24 + 800

El río Frío es uno de las corrientes más importantes que nacen en la Sierra Nevada de Santa Marta y aporta agua dulce al Complejo Cenagoso Ciénaga Grande de Santa Marta, cuya mezcla con las aguas saladas del Mar Caribe, constituyen el hábitat perfecto para el crecimiento de grandes extensiones de mangles y especies de peces y aves, de suma importancia para el país y el planeta en general. Pero con el correr del tiempo y épocas de invierno y sequía intensos y prolongados, también han afectado al Complejo Cenagoso CGSM y dentro de ella al Santuario de Fauna y Flora de la CGSM, lugar protegido por el Gobierno Nacional y constitutivo de una riqueza ambiental incalculable.

Hoy al recorrer la Ciénaga, en las desembocaduras de los Ríos, se observa como la cantidad de sedimentos que desprenden, han sido superiores a las que la ciénaga puede digerir y transportar, formándose islas y sedimentándose hasta alta punto de taponar las salidas del agua, como ocurre con el río Aracataca y el Río Frío. El mangle y los colonos han venido ganando terreno, las ciénagas se están secando por la sedimentación y esto, por supuesto genera graves efectos de inundación en las poblaciones asentadas sobre su área de influencia, en el Municipio Zona Bananera, que año tras año ven como el río Frío las inunda dañando sus pertenencias y trayendo pobreza sobre lo que otrora era fuente de ingreso y prosperidad.

Como parte de la gestión desarrollada se logró la formulación, financiación y ejecución de los proyectos ***"Recuperación De La Capacidad Hidráulica Del Río Frío Como Estrategia Para La Mitigación Del Riesgo En El Municipio De Zona Bananera, Departamento Del Magdalena"– Etapa 1 (K0+000 – K11+250)"*** y ***"Recuperación De La Capacidad Hidráulica Del Río Frío Como Estrategia Para La Mitigación Del Riesgo En El Municipio De Zona Bananera, Departamento Del Magdalena"– Etapa 2 (K11+250 – K17+300)***", con el propósito de mejorar las condiciones ambientales, sociales y económicas del Departamento. Estos proyectos, fueron financiados con recursos del Fondo Nacional Ambiental – FONAM, Presupuesto General de la Nación, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Sin embargo, se hace necesario continuar interviniendo esta cuenca tan deteriorada históricamente, es por ello, que Corpamag formula y ejecuta la III Etapa de éste Macroproyecto ***"Recuperación De La Capacidad Hidráulica Del Río Frío Como Estrategia Para La Mitigación Del Riesgo En El Municipio De Zona Bananera, Departamento Del Magdalena"– Etapa 3 (K17+300 – K24+800)"***, con recursos gestionados ante el Fondo de Compensación Ambiental – FONAM por la suma de $10.814 millones, distribuidos en las vigencias 2016 y 2017 por un valor de $ 5.407 millones

Objetivos principales que busca el desarrollo del proyecto:

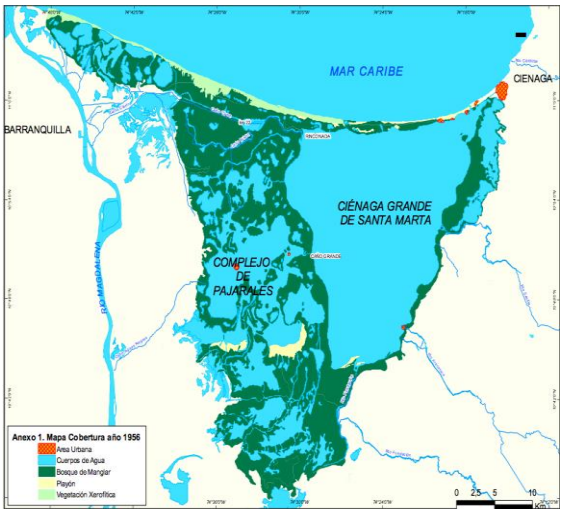
- ✓ Mitigar el riesgo de inundación y con ello reducir las afectaciones a la población del municipio de Zona Bananera, ubicada entre las abscisas K17+300 hasta el K24+800, restaurando las condiciones ambientales de aporte de agua dulce del río Frío a la CGSM, retirando los sedimentos ubicados en su cauce, pero especialmente en su desembocadura y con ello mitigar el riesgo por inundaciones a la población del municipio, especialmente en el sector del Puyo.
- ✓ Restaurar los aportes de agua dulce del río Frío a la CGSM, a través del retiro de sedimentos.
- ✓ Mejorar las condiciones geomorfológicas de las orillas rio Frio desde el K17+300 hasta la K24 +800.
- ✓ Determinar las condiciones ambientales del Rio Frio entre el K17+300 hasta la K24 +800.
- ✓ Aumentar el nivel de concientización medioambiental de los habitantes.

Alcance del proyecto:

ACTIVIDADES	CANTIDADES
Movilización y desmovilización	1
Replanteo y control topográfico	7,5 km
Dragado mecánico	300.711 m^3
Conformación de terraplenes con material proveniente del dragado.	184.500 m^3
Protección marginal de taludes en terraplenes con colchogavión.	2.326 m^3
Construcción de Muro en gavión.	1.675 m^3
Monitoreo y seguimiento.	1
Estabilización de taludes con material vegetal.	14,4 ha
Plan de sensibilización ambiental relacionado con la conservación y protección de la cuenca del río Frío en su parte baja.	1

Proyecto 5.4 Recuperación de la sección hidráulica de cuerpos de agua que alimentan el Sector Noroeste de la CGSM, como parte de su restablecimiento ambiental

Las obras a ejecutarse mediante el presente proyecto se realizaran en el sector noroccidental del complejo CGSM donde se ubican los caños Bristol, Covado y Tambor.



En general la Ciénaga Grande de Santa Marta ha venido presentando un deterioro progresivo de las condiciones ambientales en donde se rompió el equilibrio ecológico, particularmente las causas del deterioro ambiental de la zona noroccidental se encuentra asociada fundamentalmente a la interrupción del flujo y a los intercambio de agua hacia y en el interior del sistema, como consecuencia de este proceso, se ha venido mostrando defoliación de manglar, reducción del potencial pesquero y la emigración de la población ligada a las actividades pesqueras.

Otras de las causas, por las cuales se provocó este importante daño ambiental, son:

- La falta de infraestructura sanitaria de los asentamientos humanos localizados en los alrededores de la Ciénaga y en el interior de la misma.
- El deterioro de las cuencas hidrográficas de los ríos que desembocan en la Ciénaga además el empleo de agua para el distrito de riego en la Zona Bananera ha ocasionado que estos ríos aporten menores cantidades de agua dulce al sistema lagunar e incremento del material particulado.
- La permanencia de colonos invasores dentro del parque, quienes además de taponar los caños, hacen explotación inadecuada del mangle.

Es por ello Corpamag gestionó el proyecto: ***"Recuperación de la sección hidráulica de cuerpos de agua que alimentan el Sector Noroeste de la CGSM, como parte de su restablecimiento ambiental"***, con recursos del Fondo de Compensación Ambiental – FONAM por la suma de $19.205 millones.

Objetivos principales que busca el desarrollo del proyecto:

- ✓ Aumento del ingreso de agua dulce a la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- ✓ Recuperación progresiva de las condiciones fisicoquímicas del ecosistema asociado.
- ✓ Aumento de la oferta ambiental de pesca en el área de influencia de los caños.
- ✓ Disminución de la afectación de la fauna y flora asociada a este ecosistema.

Alcance del proyecto:

ACTIVIDAD	CANTIDADES
Movilización y desmovilización	2 Un
Monitoreo y seguimiento ambiental	1 Un
Sensibilización ambiental a la comunidad relacionado con la población y conservación de la CGSM	1 Un
Caño La Caleta del Tambor	
Dragado hidráulico de sedimentos con anfibia tipo retroexcavadora (explanación lateral material dragado)	284.288,38 m^3 17,10 km
Caño Bristol	
Dragado mecánico de sedimentos mediante el uso del sistema Jet Spray o Rainbow	601.321,47 m^3 16,40 km
Caño Covado	
Dragado mecánico de sedimentos mediante el uso del sistema Jet Spray o Rainbow	119.843,19 m^3 2,60 km

OTRAS ACCIONES DENTRO DEL PROGRAMA

Conformación de muro de contención en el sector de la Ciénaga Don Alonso, corregimiento de Medialuna, municipio de Pivijay, Departamento del Magdalena



La obra, la cual tuvo un costo de $ 4.166.656 millones, se llevó a cabo con recursos gestionados por la Corporación ante el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y el Fondo de Inversión para la Paz

Debido a las constantes inundaciones que aqueja al corregimiento de Media Luna, en el municipio de Pivijay, a causa de la deforestación que sufre el río Magdalena generando sedimentos hacia sus cuerpos de agua influyentes, así como por cambios en los fenómenos hidrológicos los cuales son cada vez más severos, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-Corpamag ejecutó la construcción de un muro de contención en la Ciénaga Don Alonso, el cual tiene como propósito la mitigación del riesgo por inundaciones y la recuperación de los espejos de agua.

El proyecto consta de la construcción de un dique para la protección marginal del casco rural de Media Luna, a una altura por encima de la cota de inundación generada durante la ola invernal del 2010-2011; el suministro e instalación de barreras con material vegetal para la protección de estabilización de taludes; la ejecución de un plan de sensibilización que fomente el adecuado manejo de los residuos sólidos y procesos de formación en gestión del riesgo. Este proyecto pretende beneficiar a la totalidad de los habitantes del corregimiento de Medialuna, que de acuerdo con las proyecciones del

DANE y de la Alcaldía de Pivijay suman unas cuatro mil ochenta y seis (4.086) personas.

El proyecto consto de la construcción de 1742,62 metros lineales de dique de contención, 16.997 m^3 dique de protección marginal y construcción de obras de control de escorrentía a lo largo del dique, el dique bordeara el costado norte del municipio para evitar las inundaciones en épocas invernales.

Avance de actividades a corte 31 de Diciembre 2016

ACTIVIDADES	CANTIDAD	EJECUTADO
Descapote material base del dique	4.388,12 m^3	100%
Construcción de dique con material seleccionado de cantera	22.112,61 m^3	100%
Excavación manual material común	200.51 m^3	100%
Suministro e instalación de tubería PVC de 42".	307.26 m^3	100%
Concreto Simple F'C4000psi en cabezales	216.06 m^3	100%
Acero de refuerzo	12.087,51 Kg	100%
Compuerta metálica cuadrada tipo chapaleta o charnela circular de DN42"	20 unid	100%
Suministro e instalación de barreras con material vegetal	12.378,36 m^2	100%
Protección en piedra pegada e= 25cm con concreto de 210kg/cm2	115.41 m^3	100%
Concreto simple 3000psi	2.88 m^3	100%
Concreto ciclópeo de 3000psi	25.25 m^3	100%



COMENTARIOS: Dique compactado



COMENTARIOS: compuertas instaladas



COMENTARIOS: Panorámica del dique construido



COMENTARIOS: Prendimiento de material vegetal en dique

Obras de Mitigación y Control de Inundaciones en los Distritos de Adecuación de Tierras en los municipios de Zona Bananera, Aracataca y Fundación, en el departamento del Magdalena.



Con recursos del Incoder en liquidación y contrapartida de Corpamag, por el orden de los $6.000 millones de pesos, la Corporación ejecuta obras de mitigación y control de inundaciones en los distritos de riego de la Zona Bananera, Aracataca y Fundación.



El desarrollo agroindustrial del sector norte del departamento, constituido por los municipios de Zona Bananera, Aracataca y Fundación, se debe fundamentalmente a los distritos de riego que operan en estos municipios. Pero últimamente han tenido graves dificultadas en su funcionamiento debido a que las fuertes crecientes de estos ríos de montaña, generan problemas de desbordamientos e inundaciones que no tan solo afecta el desarrollo agroindustrial en más de 15.000 has de plantaciones de Palma y Banano, sino en poblaciones, veredas, corregimientos y municipios asentados en la zona de influencia de estos distritos.



El proyecto contempla la construcción de diques en material seleccionado en zonas denominadas históricamente como rompederos por los vecinos del sector, ya que son puntos por los que en épocas de invierno el río se desborda y afecta a las comunidades, dejándolas incomunicadas, afectando sus cultivos y predios, algunos de estos diques estarán reforzados con la construcción de estructuras tipo gaviones.

El objetivo de las obras es reforzar puntos como – Garrapata 1, 2 y 3, Reneta y Villa Anita ubicados en el margen izquierdo aguas abajo sobre el cauce del río Tucurinca y fortalecer los rompederos de Fidias y Polo Norte, ubicados en el margen derecho sobre el cauce del río Aracataca, aportando soluciones a la problemática que se presenta en estas cuencas.

Avance de actividades a corte 31 de Diciembre 2016

ACTIVIDADES	CANTIDAD	% AVANCE
PRELIMINARES		
Trazado y Replanteo	3.68,11 ml	100%
OBRAS DE PROTECCIÓN CON DIQUES MARGINALES EN LOS RÍOS TUCURINCA, ARACATACA Y FUNDACIÓN		
Descapote de material base del dique marginal, incluye retiro a lugar autorizado	838 m^3	100%
Construcción de dique para protección marginal con material seleccionado de cantera compactado al 95% PM.	33.429 m^3	92,50%
OBRAS DE TAPONAMIENTO DE ROMPEDERO SECTOR GARRAPATA		
Construcción de Ataguía con saco gavión para el manejo del río y reconstrucción de margen. Incluye materiales, mano de obra y equipos	1.062 m^3	100%
Construcción de dique marginal, con material seleccionado de cantera compactado al 95% PM.	7.600 m^3	100%

Población beneficiada

Municipio	Cabecera municipal, corregimiento o vereda	Personas	Familias
Aracataca	Corregimientos de Sampués, Buenos Aires y las veredas Cauca, Tehobromina, Macaraquilla	37.354	7.290
Zona Bananera	Corregimientos Tucurinca, Guamachito y las veredas Chorrito, La Perdida, Calle Larga, Soplador, La Montaña, San Juan de Palos Prietos, Patuca, Caribú, Guacamayal, Paulina y Piloto	54.007	10.896
Fundación	Cabecera Municipal de Fundación	52.796	10.763
Total		**144.157**	**28.949**

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena-Corpamag, continuará trabajando en la recuperación hidráulica de los ríos que nacen en la Sierra Nevada de Santa Marta, de manera que se garantice la tranquilidad de los moradores de estos municipios y se genere además mayor caudal hacia la Ciénaga Grande de Santa Marta, cuerpo de agua en proceso de recuperación.

Es importante destacar que este proyecto contiene un componente de educación ambiental, el cual será fundamental para mantener las obras y prevenir prácticas ambientales nocivas para el ecosistema.

PROGRAMA 6. GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Por medio de este programa se pretende contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la población humana a través del fortalecimiento en los procesos de control, seguimiento y monitoreo de los recursos naturales y el medio ambiente y el apoyo institucional preventivo y correctivo en las entidades territoriales del Departamento.

Proyecto 6.1 Fortalecimiento Técnico y Logístico para el Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales

Durante la vigencia 2016, se destacan las siguientes acciones emprendidas dentro del accionar de este proyecto:

- ✓ Corpamag atendió denuncia interpuesta por el Alcalde del Municipio de Pueblo Viejo, sobre la presencia de trinchos que obstaculizan los Ríos Tucurinca y Aracataca, en cercanías al corregimiento de San Juan de Palos Prietos, con el fin de conducir un mayor caudal de agua para el riego de palma, afectando las poblaciones cercanas que requieren de este recurso para su subsistencia.



- ✓ Corpamag y la Policía Metropolitana de Santa Marta, a través del grupo de Protección Ambiental y Ecológica, suspendieron las actividades de ampliación y construcción de un carreteable en la vereda Kennedy, en el corregimiento de San Pedro de la Sierra, que llevaba aproximadamente una prolongación de 340 metros de largo, con 3 metros de ancho de intervención y entre uno y tres metros de excavación.



- ✓ Corpamag, por motivo de los efectos del intenso verano generado por el fenómeno del Niño, reflejado en la disminución de los caudales y los espejos de agua de los complejos Cenagoso del Sur del Departamento, se realizó un monitoreo permanente a las Ciénagas más representativas de los Siete Municipio del Ecosistema Humedales del Sur; mediante la práctica de visitas de inspección, con el fin de verificar su estado y los efectos causados por sequía.





- ✓ Corpamag, realizó capacitación a la comunidad de Media Luna en Residuos sólidos y Prevención del Riesgo.



Corpamag, realizó capacitación a la Policía Nacional Estación del Municipio de Guamal con respecto al procedimiento de Decomiso de Flora y Fauna Silvestre.

- ✓ La Corporación, realizó reunión ante los Consejos Municipales de Gestión del riesgo de los municipios de Sabanas de San Ángel y Ariguaní, a fin de socializar el tema referente a la especie invasora conocida comúnmente como Caracol Gigante Africano.





- ✓ La Corporación, socializó a los distintos municipios del departamento, directrices con el fin de adoptar las medidas necesarias para la implementación de acciones, para enfrentar la amenaza de escasez de agua para abastecimiento de la población y para la prevención y control de incendios forestales en la región.

<u>Implementación de alianzas interinstitucionales para el ejercicio de la autoridad ambiental</u>

Se resaltan los siguientes convenios implementados con fines de fortalecer las actividades de evaluación, control y seguimiento ambiental en el departamento del Magdalena:

- ***Alianza INVEMAR y CORPAMAG:*** se firmó convenio por valor de $ 574.830.243 millones de pesos (CORPAMAG aportó $250.000.000), con el objeto de "*Aunar esfuerzos, recursos técnicos y económicos para realizar de manera coordinada acciones interinstitucionales en la Zona Costera del departamento del Magdalena, relacionadas con la calidad ambiental de la CGSM, el programa de monitoreo de la REDCAM y hacer seguimiento a las condiciones ambientales que sirvan de soporte técnico para atender diferentes tipos de emergencias ambientales*", dentro de las actividades contempladas se enuncian las siguientes:
 - Evaluación de la calidad de las aguas marinas y costeras del departamento del magdalena y fortalecimiento técnico de CORPAMAG en el marco de la REDCAM.
 - Seguimiento de las condiciones ambientales y apoyo a CORPAMAG en la atención de emergencias
 - Evaluación de las condiciones ambientales en el complejo lagunar CGSM, en el marco del plan de acción para la atención de la calamidad pública
- ***Alianza INVEMAR y CORPAMAG:*** se firmó convenio por valor de $ 180.689.354 millones de pesos (CORPAMAG aportó $104.640.000), con el objeto de "*Aunar*

esfuerzos, recursos técnicos y económicos para establecer un Diagnóstico de la respuesta del ecosistema a la intervención de los caños la Caleta del Tambor, Bristol y Covado", se debe realizar en tres (3) puntos previamente georreferenciados por cada caño a intervenir, en tres (3) momentos es decir antes, durante y después de la ejecución del proyecto, las siguientes actividades:

- Monitoreo: Cambios en la calidad química, biológica y sanitaria.
- Evaluación y análisis sedimentológico.
- Evaluación del Bosque de manglar
- Evaluación de los recursos pesqueros

- CORPAMAG, entregó a la Policía Nacional en sus especialidades de Policía Ambiental, tanto a la Metropolitana como a la Departamental, aulas móviles que contienen herramientas didácticas para la promoción y prevención del tráfico ilegal de especies silvestres en toda el área territorial del Departamento del Magdalena.



Las aulas contienen herramientas pedagógicas para edades tempranas, y su funcionamiento hace parte de una estrategia en coordinación con la Policía Nacional que tiene como propósito además vincular tanto a niños como adultos, que permita despertar conciencia en la ciudadanía magdalenense en lo que corresponde a la preservación de nuestras especies y recursos naturales.

- En la vigencia 2016 se firmó un Acta de Compromiso Interinstitucional entre ***Corpamag y la Estación de Guardacostas***, con el objeto de fortalecer la protección y conservación de los recursos naturales renovables de los ecosistemas marinos y costeros, en el departamento del Magdalena. Con la firma del Acta de Compromiso, CORPAMAG se compromete a aportar el insumo de combustible por valor de $40 millones de pesos, el cual será suministrado por Inversiones Marina Turística en la estación de combustible localizada en la Marina de Santa Marta.





- Con el propósito de implementar acciones dirigidas a reducir la deforestación en el departamento del Magdalena, el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Director de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena firmaron un memorando de entendimiento para las actividades de Gobernanza Forestal en el Magdalena.



Proyecto 6.2 Asuntos Ambientales y Urbanos

En el marco de este proyecto se desarrollaron las siguientes actividades durante la vigencia 2016:

Implementación de acciones priorizadas en el marco del Plan Nacional de residuos peligrosos y PCB

Durante la vigencia 2016 CORPAMAG implementó actividades informativas, educativas y de sensibilización tendientes a promover la gestión integral de residuos o desechos peligrosos en el área de su jurisdicción.



Jornada de Recolección
Sede Principal de CORPAMG – Santa Marta

De tal manera, que en el marco de lo dispuesto por el Decreto 4741 de 2005 *"por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral",* CORPAMAG, con el apoyo de los programas de Lumina, Cierra El Ciclo, Ecocomputo, Punto Azul , Pilas con el Ambiente, Campo Limpio, Aprovet, Rueda Verde e INTERASEO S.A. E.S.P.; realizó la II Jornada de ***Recolección de Residuos Posconsumo*** los días 11 y 12 de agosto del 2016, en los siguientes municipios:



Jornada de Recolección
Sede de CORPAMG - Ciénaga

- Santa Marta: Instalaciones de CORPAMAG, Av. del Libertador No. 32-201
- Ciénaga: Coliseo Calle 18 con Carrera 19
- Fundación: Plaza 7 de Agosto
- Plato: Calle 5 No. 14- 59B Centro

Se destaca el apoyo recibido por la empresa INTERASEO S.A. E.S.P., que abanderó la recolección de los residuos posconsumo en vehículos autorizados a los distintos puntos de cargue y descargue. Así mismo, el compromiso de la empresa privada, el respaldo de la Red de Jóvenes de Ambiente-Nodo Magdalena en el proceso de sensibilización y divulgación y el valioso acompañamiento que se tuvo de la Primera División del Batallón, Ejército Nacional de Colombia, Armada Nacional de Colombia, Policía Nacional Ambiental y Ecológica Metropolitana de Santa Marta y ESPA. En total, durante esta jornada se recogieron: 740 llantas, 6 toneladas de computadores y periféricos, 105 kilos de medicamentos vencidos, 900 kilos de residuos de iluminación, 40 kilos de pilas y 20 kilos de envases de insecticidas domésticos.



Policía ambiental, Guardacostas y Primera División del Batallón apoyando la recolección de residuos posconsumo

Cabe anotar que estas jornadas, no representan costos para el usuario en la entrega de residuos posconsumo y contribuyen a contrarrestar el aporte de metales pesados y sustancias peligrosas a nuestros suelos, ríos, mares, ciénaga y al aire por inadecuada disposición en botaderos, cuerpos de aguas, entierros, quemas o mal aprovechados en usos que atentan con la salud.

A través de estos eventos, CORPAMAG invita a la población a realizar en los hogares la separación de pilas, empaques y medicamentos vencidos, tubos fluorescentes y bombillas ahorradoras, así como adoptar el hábito de no botarlas junto con la basura que generamos, evitando combinarlas para que no lleguen al relleno sanitario, en donde propagan sus características de peligrosidad a los recursos naturales.

En el marco de la implementación de acciones en materia de residuos peligrosos, durante la vigencia 2016, CORPAMAG suscribió contrato con el objeto de ***"Formulación de un Plan de Gestión Integral de Envases de Agroquímicos (plaguicidas, bolsa plástica tratada con aditivos de clorpirifos y residuos Posconsumo en el sector de la zona bananera)"***, por valor de $ 19 millones de pesos, a un plazo de ejecución de cuatro meses.

En cuanto al ***Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos***, que es la herramienta que permite contar con información normalizada, homogénea y sistemática sobre la generación y manejo de residuos o desechos peligrosos originados por las

diferentes actividades productivas y sectoriales del país y se encuentra articulado con el RUA; a 31 de diciembre de 2016, se registraron en la plataforma de RESPEL para la jurisdicción de CORPAMAG un total de 238 establecimientos que reportan gestión de residuos peligrosos.

Por otra parte, CORPAMAG participó en los espacios organizados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollos Sostenible y el IDEAM, en los cuales se trabajan temas como: Gestión de residuos generados en atención en salud, residuos de PCB, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE, entre otros, en el marco del ***"Plan de Acción de la Política de Residuos Peligrosos"***.



Taller de residuos peligrosos en el marco de la política 2015-2018 – MADS

<u>Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes</u>

Los Negocios Verdes, son todas aquellas actividades económicas en las que se ofertan bienes o servicios, que generan impactos ambientales positivos y además incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas con enfoque de ciclo de vida, contribuyendo a la conservación del ambiente como capital natural que soporta el desarrollo del territorio.

Para la identificación de Negocios Verdes se aplican los siguientes criterios:

- Viabilidad económica del negocio
- Impacto ambiental positivo del bien o servicio
- Enfoque de ciclo de vida del bien o servicio
- Vida Útil
- No uso de sustancias o materiales peligrosos
- Reciclabilidad de los materiales y uso de materiales reciclados
- Uso eficiente y sostenible de recursos para la producción del bien o servicio
- Responsabilidad social al interior de la empresa
- Responsabilidad social y ambiental en la cadena de valor de la empresa
- Responsabilidad social y ambiental al exterior de la empresa
- Comunicación de atributos sociales o ambientales asociados al bien o servicio
- Esquemas, programas o reconocimientos ambientales o sociales implementados o recibidos

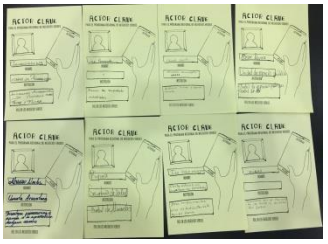
En el marco de esta estrategia y con el fin de avanzar en la implementación del Plan Regional de Negocios Verdes del Magdalena, la Corporación ha desarrollado las siguientes actividades que hacen parte de la fase de planeación, definida en las herramientas del *Plan Nacional de Negocios Verdes- PRNV*, con el apoyo de la Oficina de Negocios Verdes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:

- ***Reunión previa con la Autoridad Ambiental***: Presentación de Negocios Verdes y de la metodología para el taller de construcción del Plan de trabajo del PRNV en CORPAMAG.

- ***Taller de construcción del Plan de Trabajo con CORPAMAG***: Con el objetivo de identificar el interés y las capacidades a nivel regional para el emprendimiento y el fomento de los negocios verdes en las regiones, así como elaborar el plan de trabajo de la implementación del PRNV para la promoción y fomento de los negocios verdes.




- ***Taller de confianza con Actores Institucionales***: Con el objetivo de crear un espacio de conocimiento de la región en los negocios verdes y lograr un acercamiento previo interinstitucional para la implementación del PRNV. A esta actividad asistieron entidades como el DADMA, INVEMAr, Unimagdalena, Alcaldía Sabanas de San Ángel, Institución Educativa, CI AGROSOSA, Alcaldía Santa Marta, Bomberos, Umata del municipio de Pedraza, entre otros.



- ***Taller Hoja de Ruta***: Con el fin de establecer una articulación interinstitucional para lograr la conformación de la ventanilla/nodo, o realización de alianzas o acuerdos con otras instituciones con el fin de avanzar en la implementación de los PRNV. Dentro de los asistentes estuvieron Aunap, Sena, Dadma, Invemar, Fundeban, Cámara de Comercio, Fedepalama, Coordinador Proyecto GEF Palmero Biodiverso, ONG Encuentro, entre otros.



- ***Taller Evaluación y verificación de criterios de Negocios Verdes:*** Aplicación de criterios de Negocios Verdes a la empresa CI AGROSOSA Ltda., para la cual se realizaron visitas técnicas al área operativa y sede administrativa, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 60%, considerándose como negocio verde satisfactorio.

En el marco del Programa Regional de Negocios Verdes, la Corporación participó en los siguientes eventos:



- ***Encuentro Nacional de Negocios Verdes:*** Participación de CORPAMAG en el Encuentro Nacional de Negocios Verdes, realizado liderado por la Oficina de Negocios Verdes del MADS, junta con la Agencia de Cooperación Alemana GIZ y ASOCARs, cuya finalidad fue la construcción del Plan de Acción Operativo, involucrando las metas de Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 relacionadas con Negocios Verdes.



- ***I Encuentro de Negocios Verdes de la Región Caribe:*** CORPAMAG participó en la en el I Encuentro de NV de la Región Caribe, cuyo propósito fue construir una agenda de trabajo conjunta, orientada a fortalecer los procesos de oferta y demanda, la cadena de valor y los productores que permita posicionar y consolidar una oferta empresarial de la región y brindar alternativas de sustento a las comunidades que habitan y dependen de los recursos naturales, especialmente en las áreas protegidas.



- Apoyo en la formulación del perfil denominado *"Establecimiento de 80 has de plátano hartón en producción limpia para beneficiar a 40 familias de la organización ASOPECALIFORNIA, del corregimiento Palmor del municipio de Ciénaga"*, como aliados estratégicos, realizando visita de campo conjuntamente con PRODESARROLLO.

- En el marco del proyecto *"Construyendo capacidades empresariales rurales, confianza y oportunidad"* del Ministerio de Agricultura, que tiene previsto desarrollar acciones hasta el año 2017 y el cual tiene el objetivo de mejorar las condiciones de vida, ingresos y empleo de la población en condición de pobreza en 100 municipios del país, principalmente en zonas que han sufrido consecuencias de conflicto armado.

- Se desarrollan los CLEAR - Comité local de evaluación y asignación de recursos, en los cuales se identifican negocios potenciales con enfoque Negocios Verdes y se apoya desde la Corporación, promocionando la temática en cada CLEAR, toda vez que los actores son distintos cada sesión.

Proyecto 6.3 Fortalecimiento del Laboratorio Ambiental



La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en ejercicio de sus funciones, opera un Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire – SVCA, que mide las características del aire que se respira en la región para informarlo a la comunidad; y para ello cuenta con un laboratorio de calidad del aire en la ciudad de Santa Marta y 10 estaciones de monitoreo. Debido a las actividades desarrolladas en la zona, se ha identificado que la problemática principal se encuentra relacionada con la emisión de material particulado al aire.

El Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire – SVCA de la Corporación empezó su operación en 1999, con equipos manuales de alto volumen (Hi-Vol) para la medición de material particulado en el aire ambiente: Partículas Suspendidas Totales (PST) y Partículas Menores a Diez Micras (PM10).

Actualmente la Corporación cuenta con un nuevo diseño del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire, teniendo en cuenta las fuentes de emisión de contaminantes a la atmósfera, las condiciones meteorológicas de la región y los resultados de la modelación de la dispersión de contaminantes atmosféricos, conforme a lo establecido por el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire, adoptado por el hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante la Resolución No. 650 de Marzo 29 de 2010, ajustada mediante la Resolución No. 2154 del 2 de Noviembre de 2010, y en donde se establecen las directrices, metodologías y procedimientos para llevar a cabo las actividades de monitoreo y seguimiento de la calidad del aire en el territorio nacional.

Para el nuevo diseño del Sistema fue necesario realizar un estudio de la dinámica atmosférica y del proceso de dispersión de los contaminantes, para tal fin se implementó el Modelo Climático Regional Weather Research and Forecasting (WRF - ARW) y el California Puff Model (CALPUFF).

La aplicación de la norma colombiana depende del periodo de análisis o tiempo de exposición, es decir, si se desean evaluar los efectos a corto o largo plazo. Así, el MADS ha definido dos métodos para la evaluación de la calidad del aire. El primero enfocado en las afectaciones a corto plazo (día), que se evalúa con la norma diaria o Índice de Calidad

del Aire (ICA), el segundo está enfocado en las afectaciones a largo plazo (efectos crónicos), para lo cual se usa la norma anual. Sólo se consideran los resultados para partículas suspendidas menores a diez micras o partículas respirables - PM10 por tratarse del contaminante de interés sanitario de acuerdo con la problemática en la zona.

Durante la vigencia 2016, se destacan las siguientes acciones emprendidas en el marco de este proyecto:

- Toma de muestras en las estaciones de monitoreo, análisis de laboratorio y reporte de resultados de calidad del aire en el área de cobertura del SVCA, de acuerdo con las directrices, métodos y procedimientos establecidos en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire adoptado por el MAVDT mediante la Resolución No. 650 de 2010.

- La información generada se carga mensualmente a la página web de la Corporación y a la página del Sistema Nacional de Información sobre Calidad del Aire – SISAIRE del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- Se logró un avance del 95% en el proceso de la acreditación del Laboratorio Ambiental ante el IDEAM bajo la norma internacional NTC-ISO/IEC 17025:2005. La meta es estas acreditados en diciembre de 2016.

- Se está desarrollando la Mesa Regional de Calidad del Aire liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la cual son signatarios las autoridades ambientales, de salud y de tránsito, tanto distrital como departamental.

- Se está participando activamente en el Comité Territorial de Salud Ambiental – COTSA, liderado por la Secretaría Departamental de Salud.

- Se está participando en el Comité Intersectorial de la Red Departamental de Laboratorios, donde la Corporación participa con voz y voto.

Durante el 2016 CORPAMAG recibió la visita de miembros de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea KOICA, con quienes se adelanta el convenio de Cooperación Internacional denominado ***"Fortalecimiento de los Sistemas de Vigilancia de la Calidad del Aire y de las Capacidades Técnicas e Institucionales para la Gestión Integral de la Calidad del Aire en Colombia"*** para fortalecer el Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire en el Departamento del Magdalena.





Miembros de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea KOICA y Funcionarios de CORPAMAG

En esta oportunidad, el propósito de la visita fue conocer los puntos donde quedarían instaladas las nuevas estaciones para la medición del aire en el Departamento. Así mismo, la misión KOICA hizo entrega oficial a CORPAMAG de tres (3) estaciones automáticas para el monitoreo de la calidad del aire y de las condiciones meteorológicas, las cuales fueron instaladas en tres puntos de la jurisdicción del Magdalena: Parque Nacional Natural Tayrona, sector de Neguanje; Universidad del Magdalena y Colegio San Juan del Córdoba en el municipio de Ciénaga, las cuales entrarán en operación a partir de enero 2017.

PROGRAMA 7. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Por medio de este programa se pretende fortalecer las capacidades institucionales y su articulación para la administración y conservación de los recursos naturales.

Proyecto 7.2 Buen Gobierno

En el marco de este proyecto se desarrolló la siguiente actividad durante la vigencia 2016:

Implementación de estrategias de comunicación corporativa

A través de esta actividad CORPAMAG, continuó fortaleciendo las líneas estratégicas: Comunicación Informativa o Externa, Comunicación Organizacional o Interna, Comunicación para la sensibilización ambiental a través de la educación y la participación comunitaria y Relaciones Públicas y Protocolo.

Durante la vigencia 2016, se destacan las siguientes acciones emprendidas en el marco de este proyecto:



- La Corporación, ha venido apoyando el proyecto ***"Mercados Verdes - Mi Canasta"***, convenio entre la JAC de Vista Nieve y Corpamag, con el fin de ayudar a la comunidad en la promoción de estos espacios en Minca (producción y emisión de cuñas radiales y video que cuenta la experiencia).

- Se continuó con la producción y emisión del microprograma institucional ***"Territorio Verde***". Se realizaron 20 microprogramas radiales con una duración de 6 minutos cada uno, emitiéndose una vez a la semana por Radio Galeón, Radio Magdalena, Emisora Comunitaria Meridiana, Emisora Comunitaria de El Retén, Emisora Comunitaria El Piñón.

Como parte del proceso de divulgación, la oficina de Comunicaciones de CORPAMAG elabora videos cortos de acontecimientos que son noticia en materia ambiental. En el 2016 se desarrollaron los siguientes productos, los cuales se encuentran al alcance del público en www.youtube.com:

- Mortandad de peces en la Ciénaga de Zapayán ocurrida el 12 de mayo
- Liberación de Tortugas en Playa Inca Inca
- Experiencia Mercado Campesino Mi Canasta
- Comercial de promoción Mercado Campesino Mi Canasta
- Experiencia Estaciones de Monitoreo del aire
- Visitas del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible a Nueva Venecia

- Nacimiento Tortugas en el Hotel Irotama
- Proyecto Gobernanza Forestal
- Avances Obra “Conformación de un muro de contención del sector de la Ciénaga de Don Alonso, corregimiento de Media Luna, Municipio de Pivijay”
- Registro Firma Memorando de Entendimiento
- Experiencia de comunicación y educación ambiental en la vereda Vista Nieve
- Resultados Preliminar del Invemar por mortandad de peces en los sectores Caño Grande, Sector Machete, Zorrilla, Caños Aguas Negras y Nueva Venecia
- Situación Ambiental Trojas de Cataca

Se destaca durante el 2016, el trabajo permanente con los medios locales y nacionales socializando en diferentes espacios los procesos de educación ambiental e informando sobre las acciones de la entidad, buscando fortalecer la imagen institucional y motivando en el público mayor confianza en la actuación de la autoridad, apoyo y presencia, y acción inmediata ante los conflictos y usos insostenibles de los recursos.


EN LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA

Se invertirán más de $80 mil millones en la recuperación de caños


Tortugas Caretta caretta fueron liberadas en Inca Inca

1.5 de las 30 tortugas fueron rescatadas y las demás nacieron en el Acuario.


ASÍ TRABAJAMOS EN EL 2016

"Magdalena Ambiental, Compromiso de Todos"

Espacios como ***“La Toma de la W”*** y ***“Un Viaje al Corazón del Caribe”*** de Caracol Radio, fueron medios importantes de socialización en radio, en donde el Director de la Corporación compartió con los oyentes temas de la entidad, en especial los relacionados con la Ciénaga Grande de Santa Marta.



Participación de CORPAMAG en la Feria Internacional del Medio Ambiente - FIMA, en la ciudad de Bogotá, principal plataforma para la promoción y comercialización de bienes y servicios ambientales, escenario ideal para la divulgación de programas y proyectos ambientales y un espacio de encuentro que buscó fomentar el cuidado, la conservación y recuperación de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente.





Las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, manifestaron su compromiso con la implementación del acuerdo de paz, mediante un acto que simboliza ***"El Ambiente para la Paz"*** y que incluye como evento central la siembra masiva de árboles en sus regiones.

Entrevistas en medios locales y nacionales con la participación de voceros institucionales, artículos de prensa en medios locales, boletines de prensa, divulgación en redes sociales, como twitter y Facebook han sido permanentes así como en la página principal de la web institucional, en donde se montan las diferentes noticias de la Corporación. A través de redes sociales, comunicaciones actúa no sólo como un medio informativo sino como un canal para recibir denuncias ambientales de los usuarios y facilitar sus respuestas, con las subdirecciones correspondientes.

Así mismo en el marco de la estrategia de comunicaciones, en lo referente a *Imagen Corporativa y comunicación interna*, se destacan las Carteleras internas actualizadas permanentemente, Corpoclips boletín interno para socialización de información y camisas institucionales para definir imagen corporativa de la entidad, como estrategia de reconocimiento en el público externo.

Proyecto 7.3 Gestión del Talento Humano

En el accionar de este proyecto se desarrollaron las siguientes actividades durante la vigencia 2016:

Formulación y ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano y Formulación y ejecución del Plan anual de vacantes

En el marco de la Planeación Estratégica de CORPAMAG, orientada al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Acción Institucional 2016-2019 *"Magdalena ambiental, compromiso de todos"*, la Coordinación de Gestión Humana y Servicios Administrativos de la entidad, en aras de velar por las competencias, habilidades, aptitudes, idoneidad, salud y seguridad de sus servidores públicos, durante la vigencia 2016 se ejecutaron satisfactoriamente las actividades relativas a los planes que constituyen el Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano adoptado mediante Resolución N° 083 de 2016, tal y como se relaciona a continuación:

- Se realizó la revisión y actualización permanente del plan de previsión y provisión del recurso humano en la Corporación logrando el 95% de la planta de personal cubierta a diciembre de 2016, gestionando de manera eficiente las situaciones administrativas con ocasión de la permanencia y desvinculación de los servidores de acuerdo a los procedimientos establecidos y administrando convenientemente la nómina y los aportes al sistema general de seguridad social.

- Se adelantaron las siguientes actividades reglamentarias para llevar a cabo el concurso de méritos dando cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales vigentes en materia de carrera administrativa y provisión de empleos:

 - Actualización y homogenización de manuales de funciones con las demás Corporaciones Autónomas Regionales.

 - Informe a la Comisión Nacional del Servicio Civil, como ente encargado de la administración y vigilancia de la carrera administrativa, de las vacancias definitivas que serán provistas a través de listas de elegibles.

 - Cargue de la anterior información al aplicativo Oferta Pública de Empleos - OPEC que hace parte integral del Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – SIMO, administrado por la CNSC.

 - Consolidación de Matriz General de Pruebas a aplicar en el concurso de méritos.

- Se realiza de manera mensual la revisión y actualización permanente del plan de previsión del recurso humano en la entidad, así como del plan anual de vacantes.

Formulación y ejecución del Plan anual de capacitaciones y Formulación y ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral

Siendo el desarrollo social fase fundamental para los empleados de la Corporación, se realizaron diferentes actividades que llevan a un mejor desempeño, tales como:

- Realización de las actividades de Evaluación e intervención de clima laboral y cultura organizacional dirigida a todos los servidores de la Corporación, con el objetivo de fortalecer el trabajo en equipo, las relaciones interpersonales, la comunicación asertiva, la resolución de conflictos, empoderamiento, cooperación y el liderazgo, entre otros aspectos por mejorar.





- Seguimiento a la realización de los exámenes médicos ocupacionales (ingresos, periódicos y de retiro), entrega del consolidado del diagnóstico de salud de todos los funcionarios y los certificados de aptitud laboral que deben reposar en cada una de las hojas de vida.



- Entrega de EPP a través de formato a cada uno de los trabajadores de la parte misional: funcionarios de los ecosistemas Humedales del Sur, Sierra Nevada de Santa Marta, Valles y Colinas del Ariguaní, Ciénaga Grande de Santa Marta, Zona Costera, Subdirección Técnica, Subdirección de Educación Ambiental y conductores.

- Seguimiento mensual a los integrantes del COPASST, Brigadistas y Comité de Convivencia Laboral, con el fin de asesorarlos para el desarrollo de sus actividades y tener conocimiento sobre su gestión en el SG-SST de la Corporación.





- Publicación mensual en Cartelera de todos los cumpleaños de los funcionarios, decoración de su puesto de trabajo; entrega formal de una torta más tarjeta y medio día para disfrutar en familia

- Campaña de sensibilización dirigida a todos los funcionarios sobre Fomentos de Estilos de Vida y Trabajo Saludable, esta actividad se ejecutó con el apoyo de una psicóloga, una nutricionista y una fisioterapeuta.



- Capacitación denominada “Socialización y Sensibilización del Programa JANO”, dirigida a todos los funcionarios de la corporación y contratistas; con el apoyo de la ARL Colmena Seguros y el COPASST.

- Ejecución de actividades dirigidas al grupo de servidores públicos que están en periodo de prejubilados; es decir, que se encuentran próximos a pensionarse



Proyecto 7.4 Eficiencia Administrativa

En el marco de este proyecto se desarrollaron las siguientes actividades durante la vigencia 2016:

Sostenimiento del Sistema de Gestión Integrado bajo la Norma ISO 9001-GP 1000 y MECI

Para el sostenimiento de esta actividad se han adelantado las siguientes acciones:



- Seguimiento al Sistema de Gestión Integrado periódico a fin de demostrar el cumplimiento de las normas NTC ISO 9001:2008, NTC GP 1000:2009 y MECI 1000:2014, a través de la cultura de los funcionarios en estar atentos en la revisión y actualización de la documentación de sus procesos, reporte de sus indicadores, nomograma, requisitos clientes y otros requisitos que exigen las normas.

- Mediante Resolución N° 2003 de agosto 29 de 2016 se aprobó la actualización de la documentación del sistema de gestión integrado teniendo en cuenta las necesidades propias de la entidad y la Resolución 667 de 2016 expedida por el MADS, al Plan operativo anual de inversión 2016 y adelantando la inclusión de los nuevos cambios de los requisitos de la NTC ISO 9001:2015.

- Se gestionó el Informe de auditoría interna, con su respectiva planificación y gestión de correcciones, acciones correctivas y preventivas, logrando un avance en la gestión de los mismos.

- Teniendo en cuenta la aprobación del Plan de Acción Institucional 2016-2019, se revisó y actualizó el direccionamiento estratégico (misión, visión, política integrada, objetivos integrados, indicadores, valores y principios) mediante resolución N° 2109 de septiembre 05 de 2016; el cual se encuentra publicada en la página web de la Corporación.

- Se ejecutaron las capacitaciones empresariales de actualización de las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y Taller de Redacción de Hallazgo para fortalecer a los funcionarios el sistema de gestión integrado.




- Para los días 3 y 4 de octubre de 2016, se realizó la auditoria de seguimiento con SGS S.A. los resultados fueron satisfactorios, logrando el sostenimiento del sistema de gestión integrado al demostrar una vez más, que la entidad cuenta con la capacidad de satisfacer y aumentar la conformidad de los requisitos de los clientes y partes interesadas.

Fortalecimiento de la Estructura Física, Tecnológica y Modernización Institucional

Para el cumplimiento de esta actividad, se ejecutaron las actividades programadas para mantenimiento de la infraestructura física y las demás sugeridas por el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de generar un ambiente de trabajo seguro y lo más idóneo posible para funcionarios y visitantes en general.

Para lograr la modernización institucional como meta estratégica del PAI, se han adelantado reuniones con el asesor asignado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, entidad estratégica, técnica y transversal del Gobierno Nacional para el mejoramiento continuo de la gestión de los servidores públicos y las instituciones en todo el territorio nacional; para que en cumplimiento de sus funciones realice la valoración institucional de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, como primer paso para lograr una entidad moderna, eficiente, transparente y participativa al servicio de los ciudadanos y consolidarla como una autoridad ambiental técnica e innovadora y así aumentar la confianza de los magdalenenses en la gestión de la entidad.

Se destacan igualmente las siguientes acciones adelantadas en la vigencia 2016:

- Ejecución del Contrato de Compraventa No. 183 de 2015 cuyo objeto fue *"Adquisición de equipos de sistemas, licencias, cámaras fotográficas, video cámaras, video beam, sistemas operativos y software para la creación y gestión de documentos".* Vale la pena resaltar que con los dispositivos recibidos en el marco de este contrato se le realizaron actualizaciones y optimización de características en equipos de funcionarios y al Servidor de la oficina de Tecnología.

- Ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 165 de 2015, cuyo objeto fue *"Adquisición e Instalación de Cableado Estructurado en la sede principal de Corpamag"*, que corresponde a una primera fase dentro del proceso de adecuación de la Red y Cuarto de Cableado de la Corporación, el cual tiene la finalidad de mejorar la velocidad de transferencia, evitar la pérdida de continuidad, para permitir la administración de la Red de Datos y de Voz, permitir la ubicación de los servidores en el cuarto de cableado y cumplir con las normas y estándares existentes: ANSI/TIA/EIA-568-A, ANSI/TIA/EIA-568-B, ANSI/TIA/EIA-569-A, ANSI/TIA/EIA-606, ANSI/TIA/EIA-607.

- Se realizó la instalación y configuración de un servidor para administrar la Red de datos de la Corporación, se instaló un sistema de cableado de datos en el Ecosistema Zona Costera, posteriormente se realizarán en las demás sedes de la Corporación.

- Se elaboró la Política y Alcance de Seguridad de Información, se identificaron los objetivos de control y controles de seguridad de información, actualmente se encuentran en proceso de revisión por parte de secretaría general.

- Se elaboró, por parte de Gestión Documental, el inventario de activos de información 2015 de la Corporación, lo cual es el insumo de la identificación de riesgos de seguridad de la información.

- Se ha realizado seguimiento, supervisión y finalización del Contrato de Compraventa No. 233 de 2015, que corresponde a la implementación del **Software ERP**. El contrato finalizó en el mes de noviembre, pero actualmente nos cobija un el servicio de soporte técnico y ajustes de la implementación del ERP.

- Se ejecuta Contrato Interadministrativo No. 196 de 2016 con el IGAC, para Adquisición de Planchas Geodatabase del departamento del Magdalena, para alimentar el Sistema de Información de Corpamag.

- Se elaboró un Inventario de Sistemas de Información del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de impulsar su implementación, se priorizará la implementación y uso de los Sistemas de información que hacen parte de los indicadores mínimos de gestión.

- En cumplimiento con el Decreto 415 de 2016, "por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto número 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones", se elaboró el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información 2016 - 2019, dentro del cual se realizaron los siguientes análisis y propuestas:

- Análisis del Contexto Institucional y del Direccionamiento Estratégico.
- Identificación de Normatividad Asociada.
- Análisis de Políticas y Estrategias, Nacionales, Sectoriales e Institucionales.
- Propuesta de Modelo de Gestión de TIC.
- Portafolio de Proyectos TIC.
- Identificación y Caracterización de Proyectos TIC.
- Catálogo de Información.
- Identificación de Planes TIC a elaborar.

REPORTE DEL ESTADO PRESUPUESTAL

1. Evolución y Estructura de los Ingresos:

El presupuesto inicial de ingresos del 2016 fue de $27.045 millones de pesos y a 31 de diciembre de 2016 pasó a $61.408 millones de pesos, adicionando recursos por valor de $34.362 millones de pesos, lo cual representa un incremento del 127,05%.

Comparación Presupuesto de ingresos Inicial- Definitivo 31 Diciembre de 2016

NIVEL RENTÍSTICO	PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS 2016	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO INGRESOS A Diciembre 31/2016	% INC	% PART
Tributarios	17.091.379.949		17.091.379.949	0%	27,83%
Venta de Bienes y Servicios	472.670.244		472.670.244	0%	0,77%
Aportes de otras entidades	2.708.333.330	5.406.961.552	8.115.294.882	199,64%	13,22%
Otros Ingresos	2.689.719.864		2.689.719.864	0,00%	4,38%
Recursos de Capital	304.430.487	4.358.904.851	4.663.335.338	1431,82%	7,59%
Aportes de la Nación	3.779.120.560	24.596.662.343	28.375.782.903	650,86%	46,21%
TOTAL INGRESOS	**27.045.654.434**	**34.362.528.746**	**61.408.183.180**	**127,05%**	**100,00%**

Este incremento obedece a la gestión realizada por la Dirección General para lograr la financiación de los siguientes proyectos de inversión:

En el rubro ***Aporte de Otras entidades***, adición de recursos por valor de $5.406 millones de pesos, distribuidos asi***:***

- Adición de recursos por valor de $495 millones de pesos, provenientes de los Convenios con los puertos para la operación del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire de Corpamag así: ***Convenio N° 52 de 2016*** *(Drummond* Ltda., Soc. Portuaria Santa Marta, Carbosan Ltda., Soc. Portuaria Río Córdoba S.A, Soc. Port. Puerto Nuevo S.A y Fenoco S.A) por $ 215.5 millones de pesos, ***Convenio N° 249 de 2015*** (Adecuamos y Comercializamos S.A.S, C.I Andiminerals, Minerales Luis Tete Samper y CIA, Ciprecón S.A.S, Minerales de Ciénaga S.A.S, Servimolienda S.A.S, Calcáreos S.A y Hmos Orfale Vásquez Asociados S.A.S.) por $ 96 millones de pesos, y ***Convenio N° 20 de 2016*** (*Coremar - Palermo Sociedad Portuaria S.A*.) por $ 183 millones de pesos.

- Adición de recursos por valor de $4.423 millones de pesos, proveniente del ***Convenio N° 1013 de 2016*** suscrito con INVIAS, para la ejecución del proyecto: ***"Dragado de Mantenimiento para la Recuperación Hidráulica del Caño Clarín, como aporte a la Restauración del Ecosistema de Bosque de Manglar del Parque Isla Salamanca, departamento del Magdalena"***.

- Adición de recursos por valor de $445 millones de pesos, proveniente del ***Convenio N° 526 de 2016*** suscrito con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, para desarrollar actividades de ***Planificación y monitoreo del recurso hídrico que aporten a la atención de la problemática ambiental del Sistema Delta-Estuarino del río Magdalena, Ciénaga Grande de Santa Marta, y se consoliden los insumos para el ajuste de su Plan de Manejo Ambiental***.

- Adición de recursos por valor de $43 millones de pesos, proveniente del ***Convenio N° 003 de 2016*** celebrado entre Corpamag, Fundación Omacha, Fundación Museo Del Mar, Acuario y Museo del Mar Fospina S.A.S. y Petrobras International Braspetro Bv- Sucursal Colombia, con el objeto de ***"Aunar esfuerzos entre las partes para la realización de un diagnóstico general de tres grupos de mamíferos acuáticos (Cetáceos, Nutrias y Manatíes), identificando especies amenazadas presentes en la jurisdicción de Corpamag y proponer las acciones de conservación y manejo para éstas en el departamento del Magdalena a través de un Plan de Manejo"***.

A la par se adicionaron ***Recursos de Capital*** por valor de $4.358 millones de pesos; así:

- Provenientes de excedentes financieros $4.110 millones de pesos, de los cuales $2.255 millones de pesos son por concepto de recursos propios, $1.459 millones de pesos por concepto de sobretasa ambiental al peaje, $116 millones de pesos de la tasa por uso de agua, $232 millones de pesos de la tasa retributiva y compensatoria y $45 millones de pesos de la tasa por aprovechamiento forestal.

- Por otros recursos del Balance: *vigencias expiradas*, se adicionó recursos por valor $248.7 millones de pesos, cuya fuente de financiación son recursos propios ($220.2) y tasa por uso del agua ($48.5), para la culminación de los contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas con la Universidad del Atlántico N° 083 y 086 de 2014***.***

Igualmente se adicionaron recursos por valor de 24.596 millones de pesos en el rubro ***Aportes de la Nación***, en los siguientes proyectos de inversión:

- ***"Recuperación de la capacidad hidráulica del rio Frio como estrategia para la mitigación del riesgo de inundación en el municipio de Zona Bananera, departamento del Magdalena Etapa III, entre las Abscisas K17+300 hasta el K24+800."*** con recursos gestionados ante el Fondo de Compensación Ambiental –

FONAM por la suma de $10.814 millones, distribuidos en las vigencias 2016 y 2017 por un valor de $ 5.407 millones.

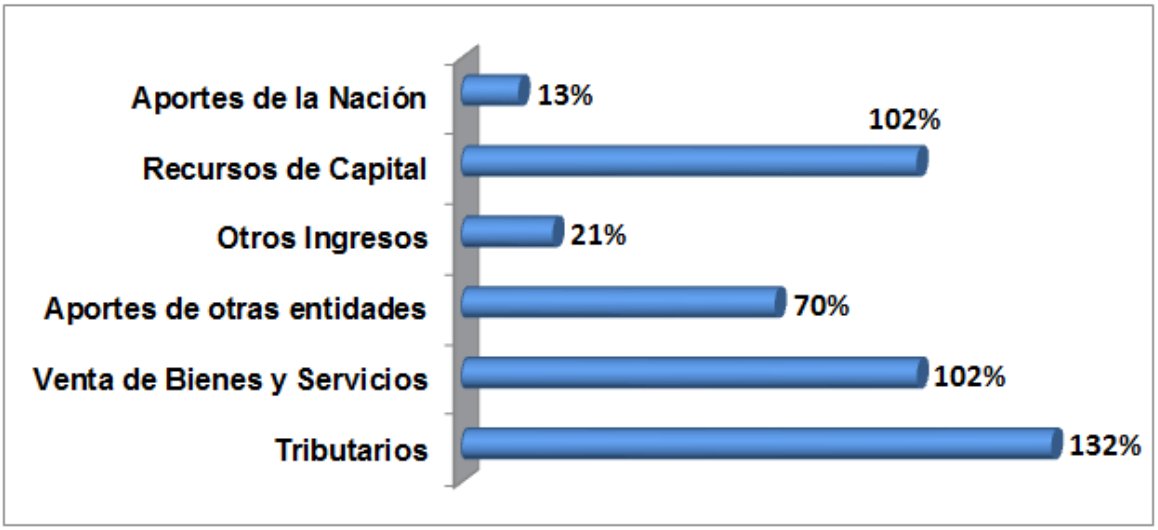
- ***"Recuperación de la sección hidráulica de cuerpos de agua que alimentan el Sector Noroeste de La CGSM, como parte de su restablecimiento ambiental"*** con recursos gestionados ante el Fondo Nacional Ambiental – FONAM por la suma de $19.205 millones.

Del Presupuesto definitivo a diciembre 31 de 2016, se ha recaudado la suma de $37.698 millones de pesos, lo que representa el 61% del recaudo; esto obedece principalmente a la labor de recaudo en los Ingresos Tributarios 132% (Sobretasa Ambiental al Predial-Sobretasa Ambiental al Peaje) y en los Ingresos no Tributarios 102% (Venta de Bienes y Servicios), en la renta Recurso de Capital se presenta un nivel de recaudo del 102%.

Comportamiento Recaudo a 31 de Diciembre de 2016

NIVEL RENTÍSTICO	PRESUPUESTO DEFINITIVO A Diciembre 31/2016	RECAUDO A Diciembre 31/2016	% REC
Tributarios	17.091.379.949	22.531.430.881	**132%**
Venta de Bienes y Servicios	472.670.244	481.431.519	**102%**
Aportes de otras entidades	8.115.294.882	5.694.343.626	**70%**
Otros Ingresos	2.689.719.864	555.303.204	**21%**
Recursos de Capital	4.663.335.338	4.745.717.036	**102%**
Aportes de la Nación	28.375.782.903	3.689.822.645	**13%**
SUB TOTAL INGRESOS	**61.408.183.179**	**37.698.048.911**	**61%**

Porcentaje Recaudo a 31 de Diciembre de 2016



2. Evolución y Estructura de los Gastos:

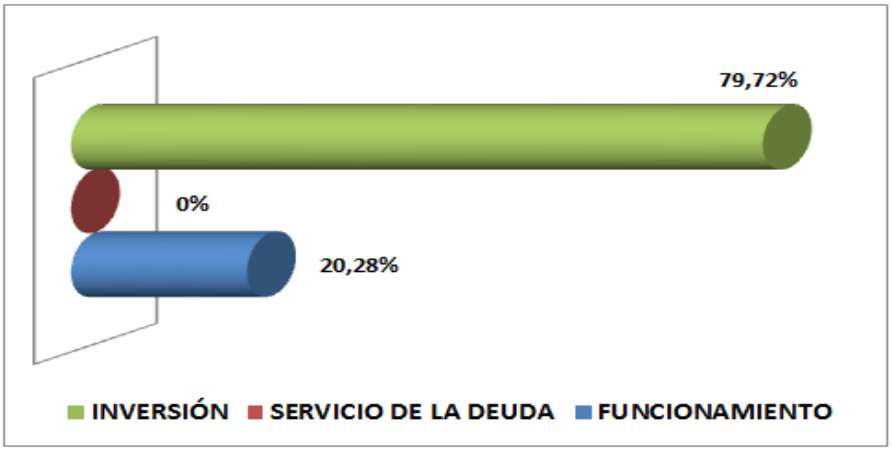
El presupuesto total de gastos a corte 31 de diciembre de 2016, fue de $61.408 millones de pesos, de los cuales se han ejecutado recursos por valor de $54.835 millones de pesos, lo que representa un porcentaje de ejecución del 89%, así mismo sobre el total ejecutado se efectuaron pagos por valor de $ 20.301 millones de pesos.

Ejecución presupuesto de gastos a 31 de diciembre de 2016

CONCEPTO	TOTAL RECURSOS (PROPIOS-NACIÓN) EN $			% EJEC
	APROPIACIÓN DEFINITIVA Diciembre 31/2016	EJECUCIÓN	PAGOS	
Gastos de Personal	8.565.379.488	8.245.029.899	8.021.046.033	
Gastos Generales	3.206.785.571	2.684.783.527	2.127.374.907	
Transferencias Corrientes	353.469.485	188.241.444	174.847.362	
FUNCIONAMIENTO	12.125.634.544	11.118.054.870	10.323.268.302	**20,28%**
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	**0,00%**
INVERSIÓN	49.282.548.637	43.717.711.008	9.978.191.205	**79,72%**
TOTAL PRESUPUESTO	**61.408.183.181**	**54.835.765.878**	**20.301.459.507**	**100,00%**

El porcentaje de ejecución sobre el total ejecutado de los gastos de funcionamiento es del 20.28%; la del servicio de la deuda interna del 0%, y de inversión la ejecución es del 79.72%, en la Gráfica siguiente se observa los porcentajes de ejecución del presupuesto total a 31 de diciembre de 2016:

Porcentaje de Ejecución Gastos a 31 de diciembre de 2016



3. Evaluación y desempeño institucional

3.1 Audiencia pública de rendición de cuentas





De conformidad con el Decreto 330 de 2007, el día 29 de abril de 2016 se llevó cabo la Audiencia Pública para la socialización y posterior aprobación del Plan de Acción Institucional por parte del Consejo Directivo de la entidad.

Se tuvo un total de 111 asistentes al evento con representación de la institucionalidad del Departamento.

También, el evento se transmitió vía streaming, y se registró la conexión de 681 clientes únicos conectados, reviendo conexiones en países como Alemania, Holanda, Chile, y en La Florida y California en los Estados Unidos.

Por otro lado, con el fin de propiciar la participación de las comunidades en los municipios del Departamento, se organizaron proyecciones simultáneas en los municipios de Fundación, Ciénaga, Pivijay, Plato y Santa Ana.

ANEXOS